

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 34/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 34/2020 Ordinaria.

En Mejillones jueves 03 de septiembre del 2020, siendo las 10:36 horas, se llevó a efecto la sesión N° 34/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Administrador Municipal
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno
Sr. Hyans Fleming P., Director de SECPLAC
Sr. Aarón Oliveros V., Director D.O.M.
Sr. Fernando Campos V., Director de DIMAO
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

PUNTO A TRATAR:

1. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Septiembre 2020.
2. Análisis de creación de Santuario de la Naturaleza en Mejillones, expone el Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente.
3. Análisis de proyectos no rendidos, expone Hyans Fleming P., Director de SECPLAC
4. Lectura de Correspondencia y solicitud de espacios públicos
5. Varios

PRIMER PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Septiembre 2020.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; don Samuel les acaba de entregar en su acta, el informe de contrataciones que corresponde a la parte municipal. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** hay una corrección, me equivoque yo, le puse septiembre y es hasta agosto, se las adjunte a la citación, programas social y DOM

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; está en la hoja anexa, programa sociales, DOM en los meses de julio y agosto del 2020.

Concejal Sidney Biaggini; lo estaba viendo recién, con todos estos problemas que están pasando, si la gente no pueden trabajar ¿porque están contratando gente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay casos que debemos nosotros tenerlos, independiente que estemos trabajando de forma diferente pero es obligación mantener estos casos, habla de DIDECO pero son convenios. La secretaria contable del convenio dice oficina de protección de derecho, son convenios y que el Gobierno, la Secretaría dice que tenemos que tener una persona para eso, exclusivo para eso, el otro dice asistencia social del convenio, otro

convenio, oficina de protección de derecho, ni siquiera son platas nuestras, sino que vienen platas de convenio, coordinadora de convenio, oficina de protección de derecho, psicóloga de convenio oficina de protección de derecho, son convenios que tenemos nosotros con otras instituciones y que es importante tener estas personas acá, estos funcionarios, después se mantiene, ese es nuestro, el guía turístico, pero es un proyecto que viene y él terminaba su contrato, de cierta manera, en tal fecha y tiene que ser prorrogado, nada más que eso.

Concejal Juan Alvarado; ahí también tengo una observación, este niño que maneja las redes sociales está trabajando en la cancha. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso se les paga una cantidad nomás, solamente los días que venga a trabajar acá y los otros días y lo tiene "libre", él puede hacer lo que estime conveniente. **Concejal Juan Alvarado;** no están haciendo actividades turísticas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, pero es lo mismo que te digo, por ejemplo, nosotros tenemos a Isabel Pool, a Manuel Lamas, están en las mismas condiciones, no se ven pero están ahí lunes, miércoles y viernes, lo mismo este niño llega esos días a trabajar en lo que estime conveniente, coordinan, ven cosas que a lo mejor van a ser para el verano, pero hay que mantenerlos, no podemos mandarlos a la casa.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quería hacer recordar, me quede anonadado, en el sentido de esos que están por convenio con los Ministerios, yo sé que ellos pagan, pero parece que también hay un aporte municipal pero la mayor de las demandas que tuvimos en el municipio de los funcionarios, fueron de contrato por convenio que han hecho con el Ministerio y a la larga, toda la responsabilidad la tiene que asumir el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** siempre ha sido así. **Concejal Guillermo Ferreira;** quería saber si ese convenio, Ud. dijo que iba a pedir ese convenio, para mejorarlo para que no sea afectado el municipio para ver si ellos corrían con los gastos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desgraciadamente estos convenios vienen de años. Los convenios que hemos firmado ahora, no dice tampoco, que han sido muy pocos los que se han firmado, por ejemplo, ahora tenemos convenio con Senda, OMJ, etc. y desgraciadamente también vienen de antes. Ahora ellos ponen plata y nosotros tenemos la responsabilidad, que es complicado.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, apoyando a Ferreira, se puede prevenir, a lo mejor, poniendo una cláusula. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso podría ser, pero estos convenios vienen de antes y uno los mantiene. Sería bueno que un minuto trabajemos en una mesa de trabajo y revisar todos los convenios que tengamos con X instituciones y ahí decirle, "sabe que vamos a cambiar las cláusulas, vamos a hacer esto, podemos cambiar, no la podemos cambiar, tiene que ver la parte jurídica" y conversarlo, porque es así, incluso es más, nosotros, como dice Guillermo muy bien, que hemos tenido que asumir responsabilidades que no nos corresponde. Hay un convenio, se contrata a una persona, llega la persona, se va o es desvinculada nosotros tenemos que pagarle, porque el convenio lo dice así, no debería y tampoco hay convenios mejor ni siquiera son "rentables" para la comuna y tenemos que tener persona a cargo porque lo dice el convenio.

Concejal Sidney Biaggini; ¿pero esos convenios se renuevan todos los años? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay algunos que son a 10 años.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso digo que sería bueno que nos juntáramos un día, revisamos y le pedimos a la parte jurídica, que nos den todo los convenios y hay algunos que incluso podemos decirles, "no queremos este convenio", porque no es rentable para nosotros, no buscamos responsabilidades. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa Sr. Alcalde, que esos convenios con el Ministerio, esa persona X de repente viene, se enojó con el municipio, porque hoy día puedo auto despedirme, pero puede ser despedido, pero nos está afectando a las arcas municipales, porque eso lo están sacando del ítem 21, pero de futuras contrataciones de planta municipal que viene ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es así.

Concejala Luz Vargas; la mayoría de los convenios están hasta diciembre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** algunos, incluso son más todavía, por ejemplo, en el último miren el último profesional atención y prevención violencia contra la mujer, otra convenio con Sernameg, se da cuenta, y esta persona viene, le tenemos que pagar, ellos ponen una parte y nosotros ponemos la otra y después al final la responsabilidad es nuestra,

son convenios que están 24/7 y un montón de convenios, yo creo que debemos tener fácilmente unos 30 convenios.

Concejal Guillermo Ferreira; en la administración antigua a nosotros los concejales también hablamos sobre esos convenios y la niña que vino a exponer acá, cuando estábamos haciendo el presupuesto para el próximo año, y nos dijo a nosotros por mi parte yo no les puedo informar a Uds., porque mi jefe máximo es... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** imagínate, peor todavía. Por eso les digo que sería bueno que revisáramos estos convenios, en qué condiciones están, que nos aportan, la durabilidad de estos convenios, que es lo que a nosotros nos pone problemas en cierta manera, etc. Yo creo que sí, muy buena idea, a lo mejor inclusive hay convenios que podemos decirles, “no queremos más este convenio”, terminamos este convenio, es lo que hablábamos mucho con Contraloría, igual tenemos un convenio que no nos ayuda mucho y es Contraloría, imagínense Uds. con Sernameg, tenemos montones, con derecho de la familia, OPD, PPF, etc. hay montones. **Concejal Guillermo Ferreira;** y por último ellos tienen que aportar.

Concejal Juan Alvarado; el tema, del técnico asesor de DOM, acá no aparece que sea un convenio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, ese sí. **Concejal Juan Alvarado;** es la contratación, pero lo que estamos hablando con Biaggini que nosotros también estamos pagando a la AMRA por la asesoría técnica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero no el profesional que necesitamos exclusivo, por ejemplo el asesor técnico del DOM es nuestro, pero son dos cosas totalmente diferentes son proyecto y lo otro es la parte nuestra. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** la diferencia que menciona el concejal, es que la asesoría que se le paga a la AMRA tiene que ver con el desarrollo del proyecto, en este caso, es como un apoyo que le presta a la oficina de planificación. El asesor técnico que tenemos en Obras es el que se encarga de la ejecución del proyecto y ese es nuestro, acá en la oficina, es el que está a cargo de fiscalizar las obras que tenemos en ejecución en estos momentos. No es que se contrate una persona nueva lo que pasa él estuvo fuera un mes y lo estamos reintegrando nada más, pero él estaba trabajando con nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto a esto me parece muy bien que Uds. puedan presentar las dudas, porque es válido, hay convenios que yo digo que hay de positivo, sacamos de uno u otro convenio a veces que nada, al contrario, más dolor de cabeza, más que nada.

SEGUNDO PUNTO

- Análisis de creación de Santuario de la Naturaleza en Mejillones, expone el Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que se va a analizar, no es una autorización, el concejo no tiene acá autorizar absolutamente nada, solamente lo que aquí lo que estamos viendo es primero, conocer el proyecto, conocer parte del proyecto que a lo mejor, no vamos a conocer su extensión, pero sí por lo menos conocer algunos aspectos importantes de este santuario de la naturaleza donde involucra 3 puntos importantísimos, primero los sitios de nidificación de la especie *Sterna lorata*, que es el gaviotín, b) los sitios arqueológicos principalmente los túmulos funerarios o cementerios precolombinos y lo otro, el valor paisajístico de la planicies costeras, eso es lo que se quiere, en cierta manera, apoyo de este santuario, pero nosotros también tenemos algunas situaciones que debemos ponerla en la mesa y que tiene que ver con la expansión de Mejillones respecto a una solicitud que ha hecho el gaviotín chico por eso es importante, primero yo creo que vamos a estar en un par de reuniones, escuchar cuál es la proposición, en este caso, del medio ambiente, cuál es la posición del gaviotín. Tengo un oficio que llegó que se lo voy a compartir con Uds. para que lo tengan, pero lo importante acá es eso, conocer y saber de qué se trata esta nueva alternativa que se puede dar este sector que abarca Hornitos y Huala-huala, que es la parte norte de Hornitos. Para ello hemos invitado a dos personas, a don Roberto Villablanca y a don Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente, también les damos la bienvenida y muchas gracias por estar presente.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; para mí es una gran satisfacción poder dirigirme el día de hoy para exponer el proyecto que se lleva trabajando hace bastante tiempo, parte del equipo técnico de la Seremi, con el apoyo de la Seremi de Bienes Nacionales, con el apoyo de distintos profesionales y la verdad que para mí es una satisfacción, fundamentalmente porque hoy vengo a exponer una buena noticia, no sé cuántas áreas protegidas o hace cuanto tiempo que no se creaba una área protegida en Antofagasta o si existe un área protegida en la comuna de Mejillones, por ende lo que nosotros venimos a exponer hoy es precisamente un hito histórico, porque Mejillones es fundamentalmente conocido a nivel nacional por la actividad industrial que se desarrolla, evidentemente por su atractivo turístico, pero también conocida, nacional e internacionalmente, por las problemáticas ambientales, ahora la invitación que nosotros venimos a hacerle es precisamente poder proteger 2800 hectáreas de superficie de la comuna, precisamente para poder relevar, refugiar la protección, en primer lugar para proteger el 25% de los nidos que están registrados por parte de la fundación gaviotín chico y otras entidades de nuestro país, el 25% de estas especies en peligro. Por otra parte, también buscamos que se proteja túmulos funerarios que han sido puesto en valor, que han sido investigado y en estos momentos están en riesgo y corresponden a cementerios de especies originarios y también tiene un tenor paisajístico, entonces como les digo, estamos exponiendo lugar histórico, porque Mejillones no tiene un área protegida, porque precisamente el papel del Ministerio del Medio Ambiente es poder avanzar en políticas públicas de materia ambiental y una de las herramientas que tenemos nosotros para poder avanzar en política pública, es la creación de áreas protegidas porque nosotros, como Ministerio, tenemos una deuda con Mejillones. Mejillones tiene un patrimonio cultural, tienen un patrimonio natural que debe proteger, también les quiero decir, no es la única área protegida, también se viene trabajando hace mucho tiempo para poder hacer levantamiento acerca de las riquezas de la diversidad marina, en este minuto, hay un estudio que se va a iniciar, también para poder establecer la posibilidad técnica de poder establecer un área de reserva marina en el sector costero, ese trabajo en curso y para nosotros más allá de lo que venimos a hacer hoy día de exponer este proyecto, es solicitar el apoyo del concejo para poder tener una carta de apoyo al Consejo de Monumentos Nacionales, porque la creación de áreas protegidas es parte de nuestras competencias como Ministerio, para nosotros es muy importante tener un apoyo unánime, en esta oportunidad, porque insisto, ya está bueno que Mejillones sea conocido por malas noticias, cuando hablamos de temáticas ambientales, que en este caso sea conocida por una muy buena noticia y que tiene que ver con la creación de un área protegida, además es una exigencia y una solicitud que nos ha pedido la comunidad de manera transversal.

Sr. Roberto Villablanca, Profesional Seremia Medio Ambiente; tal como indicó el Seremi, muy agradecidos por tener esta oportunidad de presentarles esta propuesta de santuario de la naturaleza. Tal como lo indicó el Sr. Alcalde y el Seremi este es una breve presentación de la propuesta del santuario de la naturaleza que hemos denominado Itata, Huala-Huala por los puntos tratados en la comuna de Mejillones, que da cuenta de los límites que va que tener este santuario de la naturaleza, tal como indico el Alcalde y el Seremi, este es santuario de la naturaleza que buscan proteger los valores importantes de patrimonio natural y cultural de la comuna de Mejillones, el primero es muy conocido por Uds. el Gaviotín Chico, no quedan más de aproximadamente mil individuos en la región de Antofagasta, de un total mundial que no debería superar los tres mil individuos y tal como lo indicó el Seremi este sitio del sector de Hornitos, sector entre Itata y Huala-Huala, es el segundo más importante a nivel mundial como sitio de concentración de nidificación, una de las principales amenazas para esta especie es, justamente, la pérdida de hábitat y esta especie no tiene áreas protegidas oficiales del Estado, a la fecha, es una deuda que tenemos como país, en la región donde tenemos la mayor concentración de sitios en nidificación a nivel mundial, tenemos esa deuda que no hay áreas protegidas oficiales para las especie aun.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; acá se produce una duda, en realidad, porque se habla que no tenemos áreas protegidas, pero sí sabemos que se han entregado una cantidad enorme de hectáreas para la nidificación de este pajarito. Entonces, ¿que se ha entregado?, ¿para que se ha entregado?, si ahora aparece esta nueva modalidad de que no tiene áreas protegidas. **Sr. Roberto Villablanca, Profesional Seremia Medio Ambiente;** efectivamente hay una protección del territorio que lleva a cabo la fundación, en el sector de

pampa Mejillones, pero que no área protegida oficial del Estado, es una concesión entregada por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, entiendo que se ha de renovar el próximo año, si esto vence el próximo año a concesión por un periodo de 5 años, me imagino que la fundación va a solicitar una extensión, pero no es un área protegida oficial de acuerdo a las categorías que tiene el Estado, la que conocemos habitualmente como parques nacionales, monumentos naturales, reservas nacionales, entre ellas la figura de santuario de la naturaleza, que bueno que hicieron la consulta para poder aclarar la diferencia entre lo que estamos proponiendo ahora y lo que tiene la fundación como concesión.

Concejal Guillermo Ferreira; la reseña que Ud. entregó sobre el Gaviotín, acá se ha entregado terreno, se supone para proteger el gaviotín chico, pero cuando ha habido modificaciones del plano regulador, aparece el señor Alberto Rivera, que es el director del gaviotín y dice, “no señores concejales el gaviotín migro, entonces hay que entregar esta cosa a la empresa, porque la empresa va a construir esto y no hay ningún peligro al gaviotín porque migro, porque es migratorio”, a la larga estamos protegiendo áreas a las empresas. La fundación fue creado por los empresarios por una medida de mitigación, por Codelco, que invito a las demás empresas que se instalaran en este gaviotín porque había un compromiso de responsabilidad social sobre la comuna y cuidar la especie., conforme la ley 19.300 y el Alcalde tenía que comprar un candado, que fue Alberto Rivera en el tiempo de inversión de Marcelino y hasta ahora sigue ahí, pero esta fundación es para cuidar los intereses empresarial, no los intereses de la comuna y lamentablemente así lo veo y lo vemos todos los colegas concejales porque en modificaciones del plano regulador, lo primero que dicen que el gaviotín migro, inclusive Biaggini siempre ha reclamado en las modificaciones del plano regulador, eso mismo. Acuérdense cuando entregaron las hectáreas en el sector de playa grande, nosotros estábamos en contra porque sabemos que la fundación utiliza para entregarlo al empresariado el terreno. **Sr. Roberto Villablanca, Profesional Seremia Medio Ambiente;** solo le quería comentar que la propuesta que estamos presentando ahora, es un área oficial del Estado, se cumple con los compromisos de proteger la especie por parte del Estado, eso sin perjuicio de que se designen administradores para que se cumple el objetivo, justamente, proteger esta especie y sus áreas de nidificación.

Concejala Luz Vargas; yo coincido con el concejal Ferreira, la verdad de las cosas, yo no sé si han hecho un estudio con respecto a esta concesión que se le ha entregado al gaviotín. Es una fundación millonaria y que pasa con la comuna, la gente no va a poder hacer deporte en muchos lugares de la comuna, de las playas por entregarle la concesión al gaviotín y para que se siga expandiendo, yo creo que deberían hacer un estudio bien acabado, porque está en una fundación millonaria y que si va en el bien de las empresas de nuestra comuna, yo coincido plenamente con el concejal Ferreira y por favor estudien bien este proyecto, como les dije esta es una fundación millonaria del gaviotín impresionante.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; voy a ser muy claro en lo que voy a señalar en esta oportunidad, efectivamente la fundación del gaviotín chico, surge como una obligación por parte de las empresas para con el medio ambiente, en virtud de resolución de calificación ambiental, porque precisamente en su oportunidad se determinó que efectivamente la actividad industrial estaba causando un impacto sobre especies de la mayor importancia para la biodiversidad de nuestro país, que de hecho se ha determinado que solamente quedan 1000 ejemplares a nivel mundial, lo que nosotros miramos en este concejo, no solamente va a ser observado por la comunidad de Mejillones, sino que también esta siendo observado por distintos expertos a nivel mundial, nosotros como Ministerio de Medio Ambiente tenemos como obligación, precisamente la protección de las especies, nosotros tenemos una obligación para con la gente, yo entiendo, de algún modo, las dudas o las observaciones que ustedes pudiesen tener debido a la constitución de precisamente los directorios de la fundación gaviotín chico, pero quiero ser bien claro, a diferencia de lo que ocurre con las corporaciones, las fundaciones de deben al objeto por el cual fueron creadas, independiente de cuál sea el origen de los fondos, o sea, si el objetivo de una fundación determinada fue el proteger, cautelar una especie en peligro de extinción, es esa la función que deben hacer, recién se consultó respecto a aquellas hectáreas que se habían entregado en concesión por parte de Bienes Nacionales, porque no se consideraron de que era un área protegida, porque efectivamente entregamos en concesión a una determinada fundación, un sector determinado, se impide que se realicen otras actividades, a pesar de que no hay un

cambio, aun, en el plano regulador, a pesar de que en el fondo no hay, de alguna manera, prohibiciones, desde el punto de vista, que ahí se ha establecido, por ejemplo, un área protegida como la que queremos proteger, establecer, entonces yo quiero insistir nuevamente lo que comencé diciendo, más allá de las observaciones que uno pueda tener, yo quiero, responsablemente ante ustedes, aquí ha habido un estudio acabado respecto a la importancia de poder proteger el área que nosotros estamos proponiendo proteger, aquí no hay un capricho de una persona determinada, ni tampoco hay una pretensión de poder favorecer a una determinada empresa, y quiero ser bien claro, porque seguramente ustedes lo supieron que hay una licitación de Bienes Nacionales en un paño del sector, que nosotros estimamos que afecta eventualmente los fines de protección. La propuesta de santuario que nosotros estamos colocando sobre la mesa incluye aquellos paños, el gaviotín chico y los túmulos funerarios que ha sido objeto de saqueos, que son parte del patrimonio mundial y que en este minuto están siendo desprotegidos, requieren con urgencia el establecimiento de que el Estado se haga cargo, y nosotros lo que hacemos hoy día, con responsabilidad, es decir, dentro de nuestras competencias estamos pidiendo al concejo municipal, que por unanimidad, quiero insistir en aquello, que nos apoyen en el establecimiento de la primera área protegida en la historia de Mejillones, precisamente para que nuestros hijos, nuestros nietos puedan conocer la riqueza del patrimonio ambiental de Mejillones, porque Mejillones no tiene que ser conocido únicamente a nivel mundial por ser una zona de sacrificio, sino que también Mejillones tiene que ser conocido y destacado a nivel mundial, precisamente por la biodiversidad que es un orgullo a nivel mundial y que nosotros buscamos proteger, aquí hay un trabajo acabado del personal profesional de carrera del Ministerio del Medio Ambiente, aquí hay un apoyo de la Ministra de Cultura, aquí ha habido un apoyo de la Ministra del Medio Ambiente y estoy seguro de que cuando esto pase por el Consejo de Ministros por la Sustentabilidad va a ser aprobado de forma unánime. Yo estoy llamando a la grandeza de todos y cada uno de los que queremos y amamos Mejillones, porque yo amo Mejillones, y por eso quiero regalarles la primera área protegida, y precisamente, yo tengo conciencia de la importancia de que el proyecto de Mejillones puedan conocer acerca del patrimonio cultural y de la diversidad que tiene, es que nosotros queremos proteger y allegar recursos para poder crear la primera área protegida oficial del Estado en nuestra querida y amada comuna de Mejillones.

Sr. Roberto Villablanca, Profesional Seremia Medio Ambiente; indicar que el área es en el sector norte que corresponde al segundo sitio más importante de nidificación a nivel mundial, una de las principales amenazas es la pérdida del hábitat, a propósito de lo que comentaba recién el Seremi, esta licitación de Bienes Nacionales justamente ahí en el corazón de los objetos de protección de nidificación del gaviotín chico y del valor arqueológico, incluso desde imágenes satelitales se puede observar la presencia de estos túmulos funerarios que están dispersos en ese sector entre Itata y Huala – Huala, datan desde hace 6.500 años antes del presente, se han registrado 29 hallazgos, seguramente hay muchos más, los arqueólogos nos decían que hay muchos que están cubiertos, porque al hacer una excavación recién se descubre la riqueza arqueológica que tiene este sector, tal como indicaba el Seremi, la principal amenaza, a propósito de la protección que tiene actualmente, es el saqueo. Los túmulos funerarios dan cuenta de la historia de los pueblos camanchaco, un levantamiento que hizo un equipo de arqueólogos en el sector de Huala – Huala, una importante aldea que está presente en ese sector, con sus registros arqueológicos. Propuesta del polígono de santuario, dan cuenta del área de nidificación del sector de Hornitos, Huala – Huala, que están en los sitios históricos de nidificación y los registros arqueológicos que se han detectado a la fecha, pueden haber muchos más, estamos hablando de 2832,13 hectáreas, desde la entrega norte de Hornitos hasta justo al sur de Michilla, en el sector de Huala – Huala, el límite oeste propuesto al santuario sería la ruta costera, la ruta uno, y el límite este es el acantilado costero.

Concejal Guillermo Ferreira; mi preguntas son dos; lo que yo puedo aceptar lo que es cementerio indígena, lo que es arqueología, pero lo del gaviotín no. Lo otro, cuando esto se decreta el municipio va a tener una copia, para decir que ustedes decretaron este santuario, pero los señores de las empresas no están respetando esto y la fundación está entregando esto, ese documento va a ser aprobado, ¿va a ser entregado al municipio? Para hacer respetar lo que se está conversando ahora.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo me imagino que sí, debería quedar un registro y con las observaciones, que en un minuto, queramos verlo, es decir, nosotros vamos a poner algunas observaciones y estas van a tener que quedar registradas, pero aquí hay 3 cosas en realidad, no solamente está el gaviotín chico, que a nosotros nos preocupa, nos complica, porque se han entregado una cantidad enorme de hectáreas, mas ahora ni siquiera están en áreas protegidas, ahora podría ser la primera área protegida, que me parece bien, pero después que va a pasar si el pajarito va a migrar más allá, más acá, etc., también vamos a tener que dejar en claro ese tema. Si hay estos túmulos, que son los cementerios precolombinos, que me parece muy bien porque en realidad a veces se saquea todo eso y también el tema paisajístico que esta allá, pero hay otras cosas que están allá, pero aquí, a lo mejor, si hubiésemos estado hablando para entregarle esa cantidad de hectáreas solamente para el gaviotín chico, yo me estaría complicando, pero si estamos viendo una mezcla entre el tema paisajístico, entre el tema de los cementerios precolombinos y la parte del gaviotín, podría ser, pero también creo que en un minuto deberíamos también llegar a acuerdos con el gaviotín chico para poder decir que si a un lugar no llega más porque migro que devuelvan esos paños, sino que el problema está, tal como dice Guillermo, después esos paños como son de ellos, están al arbitrio de ellos, al cuidado de ellos, ellos puedes decir que se lo va a entregar a tal empresa o que van hacer otra cosa, creo que ahí está el error, el error debería ser compartido, es decir, que si el gaviotín no llega más porque migro dos o tres hectáreas más allá, devolverlo, pero el problema que se están quedando con todo, al final uno de los dueños de más hectáreas en Mejillones es el gaviotín chico, entonces eso es complicado.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; quiero ser bien claro, precisamente la idea de poner exponer ante el concejo, a pesar de que es parte de las competencias del Ministerio del Medio Ambiente es crear áreas protegidas y el crear áreas protegidas siempre es complejo, porque siempre hay intereses creados de otras personas que quieren hacer otras cosas, pero es importante tener super claro que para nosotros es muy importante la opinión de los señores concejales, del municipio, queremos que haya una participación importante, pero quiero ser bien claro en insistir nuevamente en lo que estamos exponiendo acá, estamos hablando de crear un área protegida del Estado que busca, precisamente, que no se hagan cosas distintas que no sean las de poder avanzar en la protección en las áreas de protección que hemos señalado y el Estado se hace responsable y aprueba la escritura de esos territorios para el objeto de proteger, muchas veces se nos critica como institucionalidad, se nos critica como Estado, de que se autorizan proyectos de determinada naturaleza, una, pasando por adelante y si preguntarle a la comunidad, sin preguntarle al concejo municipal, de que se aprueban proyectos industriales que no siempre traen beneficios a la comuna, de hecho la otra vez escuche por ahí al Alcalde o algún concejal de que en el fondo hay empresas gigantescas, que tienen inversiones gigantescas que, en el fondo, aportan de repente una patente de tres mil pesos, llegamos a ese extremo, aquí estamos hablando de una cosa distinta, estamos hablando de que el Estado decide proteger una determinada área para poder proteger esos objetos de protección, el Estado se hace responsable por lo mismo, se convierte un área protegida oficial y se establece una fórmula de financiamiento de las actividades que se tienen que hacer, vale decir, si se establece una fórmula de financiamiento hay que financiar, por ejemplo, establecer un plan de manejo con un plan de gestión de visitas, en base como cualquier parque nacional, poder hacer visitas guiadas que respeten los temas de protección, hacer talleres con la comunidad, hacer talleres con los niños, en términos generales aquí estamos hablando de crear una área protegida por el Estado, un área protegida que va a tener asegurado su financiamiento, van a ver privados que se van a tener que poner con "lucas", para poder cumplir los objetivos, entonces yo creo que es importante que no nos perdamos, entiendo muy bien las críticas, y de alguna manera, las dudas que tienen que haber por lo que se les ha entregado previamente pero nosotros como Estado hemos firmado convenios internacionales que apuntan a proteger especies en peligro de extinción y tenemos que hacernos responsables de eso, porque muchas veces nosotros, como humanos, ocupamos el hábitat de algunas especies y eso tiene una serie de consecuencias, el coronavirus que estamos viviendo, precisamente en China surge de que el humano empieza a ocupar territorios de determinadas especies, las empieza a consumir y finalmente pasa lo que pasa, tenemos que ser respetuosos con nuestro medio ambiente y la "pega" del Ministerio del Medio Ambiente tiene que ver precisamente con eso, con crear áreas protegidas, con hacer políticas públicas, en el caso de Mejillones nosotros no solamente estamos hablando de crear un área protegida

que es un hecho histórico, quiero insistir, y espero que todos estemos a la altura de las circunstancias y de ese hecho histórico, además estamos hablando de otros ejes de acción a cometer, para precisamente poder resolver los problemas ambientales que tenemos como Mejillones, el año pasado me tocó ir a exponer acerca del daño que se ha provocado en la bahía, por las plantas de tratamiento de aguas servidas, y nosotros estamos avanzando en poder hacer acciones, en ese sentido, que tiene que ver con propender este convenio para poder construir una nueva planta de tratamiento de aguas servidas que tiene que ver con los fondos enviados en la próxima semana al GORE y al DIPRES para poder financiar un monitoreo integrado de la bahía, o sea, hay una serie de acciones que tenemos que hacer, una deuda que tenemos como Estado, que tenemos como comunidad, como sociedad con el medio ambiente en Mejillones. Muchas veces se habla que Mejillones es una zona de sacrificio, lo hemos escuchado muchas veces, una forma que tenemos como Estado de ir pagando esa deuda, de ir compensando de alguna manera, es posibilitando que existan áreas protegidas en lugares como este, por eso insisto que es un hecho histórico, aquí hubo un estudio profundo, aquí hubo un trabajo de muchas horas de trabajo de distintos profesionales, aquí yo quiero reiterar, aquí no estamos haciendo ningún favor a las empresas, nosotros lo que estamos haciendo es, en el fondo, comprometerla para ponerse con más “lucas” para proteger esta especie, seguramente, y en algún sentido, muchos de ustedes cuando escuchan sobre el gaviotín chico tienen un sentimiento encontrado y es precisamente porque lo que se espera es un mayor compromiso con la comunidad, nosotros también queremos que ese compromiso se multiplique y para que lo que ustedes están señalando no pase, por ejemplo de que un sector determinado se entrega a determinada empresa o se haga determinada acción u obra que atente contra una especie protegida, que atente contra un patrimonio cultural de todos los mejilloninos, tiene que ver con los túmulos funerarios y con la belleza paisajista del sector, precisamente para eso son las áreas protegidas oficiales del Estado. El santuario de la naturaleza que nosotros declaramos el año pasado, que fueron 1200 hectáreas del Salar de Atacama y en este minuto estamos trabajando con la comunidad para hacer un plan de manejo para poder proteger ese sector, eso también apunta en esa dirección, entonces yo insisto y vuelvo a reiterar, estamos aquí ante la dirección de un área protegida por el Estado en la comuna de Mejillones, creo que es muy importante tener el apoyo, con esta carta que estamos solicitando el apoyo al concejo municipal, para efectos de poder seguir con esta ramificación, porque apoyos tenemos múltiples y variados, aquí hay una comunidad que se ha manifestado, de alguna manera con un movimiento social que ha dicho que Mejillones es una zona de sacrificio, no queremos más, queremos ser conocidos por otras cosas, y nosotros estamos avanzando en ese sentido, estamos pagando la deuda del Estado. Yo estoy acá, además de hacer la “pega”, nosotros tenemos un cariño especial y para nosotros es muy importante poder escucharlos, poder tener una relación fluida con ustedes y que tiene que pagar la deuda del Estado con Mejillones, que merece tener un área protegida.

Concejal Sidney Biaggini; para mí, como concejal, es la tercera vez que hablamos con un Seremi de Medio Ambiente, hemos tratado en reunión varias veces el gaviotín chico, que empezó con el profesor Carlos Guerra a trabajar acá, y cuando vino un Seremi, representando al Gobierno, pero desgraciadamente nos han mentido, dos concejales pillados a unas trabajadoras del gaviotín comprando huevos de codorniz para ponerlos en los nidos. Empezamos con el gaviotín en Corpesca, después de Corpesca se corrió un poco más para allá, después cuando iban hacer el Megapuerto también se prohibía porque estaba el gaviotín, el mismo Carlos Guerra hizo el estudio del Megapuerto y se perdió el gaviotín, después cuando el Gobierno, CODELCO quería hacer la fundación frente del puerto, tenía 100 hectáreas, el gaviotín y estando el Seremi del Medio Ambiente dio las 100 hectáreas y corrieron al gaviotín a playa blanca y se hizo la fundación, después estaba acá una empresa de electricidad, por Huala – Huala o un poco más allá, mostro que tiene 50 hectáreas para cambiarse una termoeléctrica para allá, no sé si toma ese terreno, porque el estudio que están haciendo ustedes quizás se van a encontrar que una empresa que era de Tocopilla, está en Mejillones tienen 50 hectáreas pedidas para hacer una termoeléctrica, esa es mi opinión, porque dos Seremis que estuvieron acá, y eran mejilloninos, estuvieron en la reunión y conversaron y el gaviotín se va cambiando.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; el santuario de la naturaleza tiene tres objetos de protección, los túmulos funerarios, que no se van a mover, el 25% de las anidaciones registradas a nivel nacional, de la especie gaviotín chico y en tercer lugar el valor

paisajístico. Cuando uno crea un santuario de la naturaleza, cuando uno crea un área protegida del Estado, el Estado se hace responsable de tomar la decisión de que ahí no se va a hacer otra cosa, cuando nosotros declaramos las 1800 hectáreas, en ese sector que va a ser declarado área protegida oficial de Estado no se van a construir termoeléctricas, no se van a construir resort, no se van a construir cualquier tipo de construcción que afecten lo que es la protección, entonces insisto una vez más, no queremos otra cosa que el apoyo del concejo municipal para poder tener una carta que nosotros podamos entregarle al Consejo de Monumentos Nacionales, dentro del expediente, que aquí se ha elaborado, para efectos de poder crear la primera área protegida en la historia de la Comuna de Mejillones.

Concejal Juan Alvarado; Seremi, más que nada decirle que, usted lo dijo, hoy en día el Estado se ha preocupado de generalizar y ver bien el tema del gaviotín, pero nosotros durante todo este periodo, en esta administración, nosotros hemos visto el tema del gaviotín y yo creo que el Estado está en deuda con Mejillones, nosotros tuvimos que hacer una mesa con todas las Seremias y ahí salió el tema de solicitar, de hacer un nuevo emisario y una planta de tratamiento de aguas servidas para Mejillones, entonces el tema del gaviotín, hace un año y medio o dos años atrás, si no me equivoco fue la empresa Ultraport que quiere un puerto seco, y también causalmente está ocupando los terrenos del gaviotín, porque el gaviotín ya no está ahí, entonces se da cuenta usted que hay mucha historia, hay distintas empresas con las cuales vamos conversando y va siendo más de lo mismo, entonces ya no creemos en el gaviotín, el gaviotín está migrando, prácticamente se ha ido corriendo y así lo está reflejando, ahora está en Itata, cerca de Hornitos, si es que no está en Hornitos, y de Hornitos después va a pasar a Tocopilla, pero casualmente solo en Mejillones solamente, con toda la contaminación que ha tenido Mejillones, yo creo que el gaviotín o cualquier persona o ser vivo se moviliza de inmediato, yo creo que el gaviotín no es la excepción, yo creo que el Estado está en deuda con Mejillones, porque acá nos han puesto empresas, el ejemplo más claro, un día llego COPEC y nos dijo “nosotros no venimos a pedir permiso”, nosotros solamente venimos a avisarles que vamos hacer el trasvasije, en tal cota, dentro de la bahía de Mejillones, y no pudimos hacer nada.

Concejala Luz Vargas; Seremi, algo similar a lo que dice el concejal Juan Carlos Alvarado, es cierto lo que el menciono, yo lo otro que le podría decir es que a nosotros siempre se nos culpa de la contaminación en Mejillones, que es una zona de sacrificio, pero sin embargo es el Gobierno el que lo autoriza, no autoriza ni el Alcalde, ni los concejales, eso quiero que le quede bien claro. Ahora Mejillones no solo es solamente conocido por lo malo, también es conocido por cosas positivas, Mejillones es hermoso y mucha gente que alaba Mejillones, pero para saber qué es lo que realmente le falta, hay que vivir acá, me alegro que a usted le gusta Mejillones, pero no creo que lo ame tanto, como los que vivimos aquí en esta zona y que hemos estado en las buenas y en las malas.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; de partida, quiero decir que como Ministerio, estoy de acuerdo con lo que señalan los concejales, efectivamente el Estado está en deuda con Mejillones, y no solamente con Mejillones, efectivamente se han tomado decisiones de las que tenemos que hacernos cargo, yo asumí en diciembre del 2018, pero tenemos que hacernos cargo de lo que se hizo antes, yo entiendo la molestia, entiendo de alguna manera preocupación que existe por parte de la comunidad. Yo como Seremi de Medio Ambiente tengo que ser super responsable y super respetuoso con lo que dicen los científicos, si señala que aquí tenemos un área protegida, yo por A, B o C a elegido Mejillones para anidar y que en este caso es muy importante poder proteger y que no se construyan otras cosas en un sector, en el cual, si nosotros no declaramos ese sector como área protegida del Estado, en el futuro, se podría construir cualquier cosa y va a correr el riesgo, entonces yo insisto en lo que estamos diciendo, que debemos crear un área protegida en Mejillones, para que los túmulos funerarios de culturas milenarias no sean saqueados, estamos hablando de cementerios indígenas, en segundo lugar el 25% del área de nidificación que ha sido establecida con método científico en nuestro país, no sea tampoco vulnerada, que no sea afectado los nidos por construcción de resort o cualquier otro tipo de construcción que pueda afectar el sector y finalmente, obviamente, la belleza paisajística, entonces lo que queremos hacer aquí es entregar un área protegida del Estado, por nunca se ha creado un área protegida del Estado. Tenemos muchas cosas en las que seguir avanzando, pero el papel del Ministerio del Medio Ambiente es generar política pública, generar normativas, y también queremos

avanzar con un área protegida oficial para Mejillones, ese es el objetivo de nuestra presentación, ese es el trabajo que tenemos que hacer como Ministerio de Medio Ambiente y por eso que yo insisto, necesitamos ese apoyo con esta carta, para poder hacer presente al consejo de monumento que es muy importante poder proteger por las razones científicas, por los factores históricos y por las razones técnicas.

Concejala Grecia Biaggini; me gustaría que se hiciera un estudio más a fondo sobre este gaviotín, porque tienen tantas nidificaciones y este pajarito migra, creo que migra hacia el Perú, entonces para ir achicando la cantidad de paños que se les ha entregado. Como Mejillonina, la idea es muy bonita porque va a proteger el día de mañana, yo no voy a querer que se ponga un hotel en esa parte donde ustedes quieren hacer un santuario, yo como Mejillonina me voy a sentir satisfecha, porque tenemos las mejores playas de Chile, tenemos 52 km. de playa y con el tiempo y las termoeléctricas quedamos con 23 km. De playa, entonces me gusta la idea, pero si me gustaría todo lo que usted expuso lo mandara en físico para ir analizando mejor la situación y quedar más claro lo que usted está explicando, pero me gusta mucho la idea.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; viendo la exposición y tratando de entender un poco lo que se está discutiendo desde el concejo, entiendo que, más que nada, el cuestionamiento que tenemos hoy en día es en virtud de las acciones que tiene la fundación del gaviotín más de lo que se puede hacer con el terreno en sí, pero me nacen ciertas preguntas que tiene que ver hoy en día, que pasa con el instrumento de planificación nuestro, porque hoy día en nuestro instrumento de planificación esa meseta, porque hay que entender que se está solicitando es la meseta, la zona de arriba, no Hornitos completo, que pasa con el instrumento de planificación en esa zona, porque hoy día tenemos un instrumento que dice que eso tiene la posibilidad de ser construcciones de baja altura, existe un hotel en esa zona, el hotel de la caja de compensación Hornitos, efectivamente hay una licitación que está planeando realizar Bienes Nacionales, entonces cuando se genere esta declaración, efectivamente se saca la aprobación del concejo y todo, y quien se hace cargo de todo eso, porque ¿basta con solo declarar que esto va a ser una zona de protección?, pero quien efectivamente se hace cargo de eso, porque es una extensión bastante grande, el Estado va hacer la declaración y eso va a quedar en abandono, tal cual está hoy en día o que sucede en realidad, significa que el día de mañana ¿tenemos que hacer una modificación al instrumento de planificación?. Hay que considerar que una modificación de instrumento significa que tenemos que hacer un estudio de riesgo de la zona, si nosotros hacemos un estudio de riesgo ¿Qué va a pasar con las viviendas que están en la zona?, siento que hay varias cosas que hay que poner sobre la mesa, para saber cómo se aborda, hoy día me quedan bastantes dudas en la declaración. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** para complementar la pregunta de Aaron, a nosotros con el grupo técnico, que es el departamento de medio ambiente y SECPLAC, nos nacen las mismas dudas que a Aaron y además otras, porque, de cierta medida acá va haber pro y contras, como todo proyecto que se presente y nuestro cuestionamiento surge en virtud de que pasa con la caleta de Hornitos, hasta donde están las coordenadas, en un posible proyecto de urbanización de la caleta, ¿podríamos intervenirlo?, ¿podríamos optar algún proyecto? Y por otra parte, también el gaviotín, y en esta misma línea de como pensemos urbanamente en Mejillones, en el vil caso que todo el sector de Buchanan Jones y si eso se llega a concretar también se va a generar un especie de cuello de botella para nuestras futuras urbanizaciones en Mejillones y fue algo que se lo comentamos al Alcalde y el Alcalde, en virtud de aquello, también nos invitó a participar en futuras mesas de trabajo porque, creo que también nosotros como municipalidad, como equipo técnico tenemos algo que decir al Alcalde, el asesoramiento continuo que le estamos dando con el fin de que nuestro criterio y dudas sean planteados al momento de enviar este dossier de peticiones al Ministerio.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; efectivamente hay ordenamiento de gestión y los ha habido, fundamentalmente en sectores en donde existe competencias por parte del municipio en forma positiva, con lo que tiene que ver fundamentalmente con instrumentos como el plano regulador o que tenga que ver con los sexenales, etc. Evidentemente que permanentemente cuando se crean áreas protegidas, como la que nosotros buscamos crear, se toman en consideración las características de lo que ya existe o de lo que eventualmente va a existir, entonces en el caso del polígono que nosotros hemos expuesto,

este polígono fue, evidentemente, con Bienes Nacionales y considero lo que ya está construido, por eso tiene una forma irregular y yo insisto, que como Ministerio de Medio Ambiente nosotros tenemos la facultad, precisamente por la importancia que tiene esos objetos de protección y nosotros le podemos recomendar y pedir al MINVU, precisamente en el marco de la reformulación de turistas, que ha atendido los problemas medioambientales que existen actualmente, existan modificaciones y que tomen en consideración las problemáticas ambientales que usted señalaba, pero quiero decir claramente, los santuarios de la naturaleza, una de las gracias es que se asegura su administración y se asegura el financiamiento para después cumplir con los objetivos, se cómo nunca se ha creado un área protegida en Mejillones, evidentemente que hay información que no se ha revisado adecuadamente, pero sería importante, porque hay información que es pública, la regulación que tiene las áreas protegidas, como esta, hay comunas que es más común tener áreas protegidas y por ende permanentemente convenza el instrumento de planificación local con esa área protegida. En nuestro país depende de múltiples entidades públicas y que muchas veces cruzan sus competencias y eso ocurre acá en Antofagasta, donde tenemos distintas áreas protegidas que se entrecruzan con la respectiva regulación local, así vamos a tener el tema de la ley de humedales urbano, no tenemos humedales urbanos en Mejillones, pero si lo tuviéramos hay una obligación por parte del municipio en adecuar su instrumento de ordenamiento territorial. Acá hay un bien superior que nosotros tenemos que buscar proteger, cuando se crea un área protegida del Estado, el único caso en que existe área protegida que no tiene recurso o no tiene un plan de manejo asociado inmediato son los BNP, los Bienes Nacionales Protegidos que son las destinaciones que establece Bienes Nacionales y que requieren, por ejemplo, que Bienes Nacionales haga un convenio, cuando un crea una reserva de la naturaleza, un monumento natural, un parque nacional que está a cargo de CONAF, se crea un plan de gestión que asegura la protección del objeto de protección, en este caso hay un plan de manejo que va a ser analizado y revisado por el consejo de ministros de la sustentabilidad y que evidentemente incluyen recursos, incluye una fórmula de administración, entonces aquí nosotros estamos en camino de poder crear áreas protegidas en distintos lugares de la comuna, y quiero apelar una vez más a que ustedes tomen conciencia acerca de la importancia que tiene la aplicación de esta área protegida, por el riesgo que se busca disminuir, aquí ha habido un estudio completo, aquí evidentemente se tiene que compensar los instrumentos de la licitación territorial con las áreas protegidas, como esta, en Mejillones no existe ninguna, pero en muchas otras comunas si existen, y las actividades son claras, las que se pueden realizar sobre el área protegida y que se consideraron dentro del polígono esas áreas donde actualmente hay una planificación urbana, donde va a existir una planificación en el futuro y nosotros estamos seguros que no va haber una afectación a lo que ustedes señalan, entonces sería muy importante, obviamente que les vamos hacer entrega de los antecedentes que ustedes estiman para que puedan revisarlos, pero para que quede claro, acá estamos haciendo ejercicio de nuestra competencia, creo que es muy importante contar con vuestro apoyo para sacarlo adelante y evidentemente hay que adaptar los instrumentos de planificación.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; Seremi, dentro de las cosas que usted menciono en este momento, por lo que entendí, se pretende abarcar a través del Pripca, ¿la conservación del área?, porque de acuerdo a la mesa de trabajo que nosotros hemos tenido con la gente de la DIPLAN, no se está viendo eso, no me quedo muy claro, eso significaría que ¿nosotros tendríamos que hacer la modificación de instrumento? **Sr. Roberto Villablanca, Profesional Seremia Medio Ambiente;** el santuario de la naturaleza es un área protegida oficial del Estado, por lo tanto se crea a través de decreto supremo, entonces una vez que eso sale comunicado en el diario oficial, pasa un tiempo desde que uno lo solicita hasta que finalmente cumple con todos los mecanismos que se aprueba y sale comunicado en el diario oficial, los instrumentos de planificación vigentes tienen que tomar en consideración ese uso de suelo, que es para la conservación y protección, en este caso el patrimonio natural y cultural, y sus modificaciones, ya sea con plan sexenal Hornitos, así como el plan regulador intercomunal del borde costero que está en proceso de actualización, tienen que tomar en consideración para que los usos futuros que tengan esos instrumentos de planificación consideren este territorio que ya tienen una vocación definida a través de un decreto supremo, ¿cuál es la gracia?, es que nosotros como Ministerio de Medio Ambiente estamos a cargo de apoyar a los órganos responsables, en este caso al municipio y al MINVU, de acompañar, a propósito

de elaboración de planes estratégicos, del buen desarrollo de esas actualizaciones, de esos instrumentos, así que hay cuenten con el apoyo nuestro cuando ustedes inicien el proceso de actualización del sector de Hornitos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí se nos aclaró bastante la actividad, porque yo sabía que en el Pripca no estaba considerado esto, porque es un santuario diferente, el otro es del tema de la naturaleza que viene por el otro lado.

Concejal Guillermo Ferreira; el temor que yo tengo, por ejemplo cuando viaje a Chiloé, ahí nos reunimos con el Alcalde, y él dijo que había un lineamiento arquitectónico, todas las construcciones tiene que ser conforme a esa construcción, luego el desarrollo a Chiloé, luego el MOP, construyo distinto a lo que era el lineamiento arquitectónico, vino con un decreto supremo, derroco el monumento nacional y alego conforme al MOP. A mí me gustaría ir a terreno donde va a ser el santuario, cuales son las ubicaciones, también me gustaría ver quien va administrar, a mí me gustaría que administrara el municipio, no la fundación, porque la fundación es un ente directo de los industriales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** va a ser el Estado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** pero el plan de manejo que ellos tienen que entregar en particular, entonces eso también hay que ver.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que, para ir cerrando el tema, la verdad es que nosotros no estamos desacuerdo en esto, al contrario, queremos que, por lo menos, si es que esta posibilidad, de este nuevo santuario de la naturaleza nos permite no seguir con la parte industrial que estaba por allá, bienvenido sea. Solamente para poder tener un área, no solamente de protección del gaviotín que va migrando, porque puede que el gaviotín no venga nunca más o simplemente migra más al norte o más al sur, pero el hecho de cuidar el santuario natural, esos túmulos, esos cementerios, esa reserva natural que está allí de años de antigüedad, de nuestros antepasados, bienvenido sea. La parte paisajística que también es importante en ese sector, pero hay que tener en consideración, lo que decía Aaron y Luis, que nosotros luego vamos a tener que llegar a un acuerdo con la fundación gaviotín, porque no queremos que esto también influya en el progreso de lo que es Hornitos-Pescadores, porque ahí puede que, en un minuto, este como santuario y no poder seguir progresando o poder correrse un poco más al norte para dejar la posibilidad de seguir construyendo y hacer un trabajo, que tenemos en ese sector, porque si es santuario natural no se podrá hacer absolutamente nada. Otro tema que también es importante, que tenemos el sector Buchanan Jones, que esta allá, donde viene naciendo Mejillones hacia arriba, y después vamos a tener un problema y también decirles que "si allá ya no hay más avistamientos de nidificación, no lo pidan", simplemente el problema es que, en este minuto, nuestro malestar es que la fundación gaviotín ha estado solicitando terrenos y más terrenos, siendo que en sectores ya no hay ningún pajarito, entonces eso es lo que queremos ver y obviamente ver el tema de la parte operacional, la parte que le corresponde a obras con respecto a los planes de planificación, plano regulador en este caso, y eso es importante, la verdad es que yo, efectivamente, estoy en acuerdo de eso pero siempre y cuando se cumpla ciertos parámetros, ciertas observaciones y ciertas normalidades que nosotros tenemos que dejar claro y así perfecto, no hay ningún problema. Pero si lo vamos a entregar más terrenos, más hectáreas exclusivamente para el gaviotín chico, yo estoy en desacuerdo, pero si lo vamos a entregar como un santuario para que se pueda mantener y no construir nunca más termoeléctricas, tal como usted dice, que siempre se ha dicho que Mejillones es zona de sacrificio, bien pero ya fue, en cambio ahí ya no podemos continuar con eso, porque incluso, en un minuto, hasta se conversó acá de cómo hay una empresa, CODELCO, que tiene relación con la fundación, para un minuto el construir una parte del complejo portuario no importaba el gaviotín, lo que importaba era la expansión de esa empresa, entonces esas cosas deberían quedar plasmadas y que no se van a cumplir nunca más. Ahora el PRIBCA, que también de alguna forma tenga relación con lo que se está viendo en estos lados, porque tiene que ver, entonces es importante tener la claridad de todo lo que se está viendo, sabemos que en un minuto va a llegar un decreto de Gobierno y nos dirá que es un santuario natural, con o sin nuestra apreciación, con o sin nuestro apoyo, pero lo importante es que nosotros pusimos algunos puntos sobre la mesa para que esta cosa se cumpla como corresponde y no entregar una cantidad enorme de hectáreas solamente por entregar, eso sí que estamos en desacuerdo.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; yo quiero insistir nuevamente en el punto, aquí estamos hablando de crear un área protegida oficial del Estado, en este momento no existe ninguna, a la fundación para el gaviotín chico se les entrego en concesión gratuita, entiendo que a 5 años, una determinada extensión, si eventualmente no se renueva esa concesión, ahí se puede postular a cosas que permita el plano regulador, ahí no hay un área protegida, nosotros lo que estamos haciendo obviamente es establecer un decreto supremo por el cual se va a proteger esa área, por el cual se va a establecer una fórmula de administración que tanto la comunidad como el municipio va a tener participación en esa instancia y también va a tener que haber un financiamiento. Entonces yo quiero ser bien claro, ciertamente no incluye los sectores donde está la caleta, porque además es una administración de la gobernación marítima y todos lo que ustedes tienen con respecto al desarrollo costero está contemplado, porque solo estamos hablando de la protección de una plataforma donde están los túmulos funerarios, donde están las áreas de nidificación. Insisto, estamos aquí ante la oportunidad de poder crear la primera área protegida en la historia de Mejillones, lo que no es una oportunidad para mí, quizás sea caprichoso sino que tiene que ver con un trabajo que se ha hecho por muchos profesionales y nosotros tenemos que seguir trabajando con ustedes, entiendo las aprensiones que puedan tener, pero en este caso pueden estar tranquilos, aquí estamos hablando de crear un área protegida del Estado, no estamos hablando de entregar terrenos a los empresarios sino que estamos hablando de limitar la actividad empresarial, no están acostumbrados porque nunca se ha creado un área protegida en Mejillones, pero ya es tiempo.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Seremi, solamente hacer una petición, aprovechando que esta el director de medio ambiente, y estamos conversando el tema de las áreas protegidas y creo que en función de algunos argumentos que han dado los mismos concejales, teniendo lugares hermosos en Mejillones y la biodiversidad que tiene, creo que hay una deuda pendiente con mirar Punta Angamos, creo que hace tiempo y en diferentes administraciones, han pedido la protección de esta área, que es un área rica en términos de biodiversidad y hoy en día hay una explotación tremenda en un rubro que queremos desarrollar y que es también un lugar donde la gestión del Alcalde, que es el área turística, hoy en día tenemos ya diferentes operadores políticos que están viendo eso con buenos ojos y creo que es una buena petición hacerlo en este concejo y también trabajar en el área de protección de Punta Angamos. **Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente;** perfecto.

Sr. Fernando Campos, Director de DIMAO; básicamente, desde medio ambiente, para que ustedes entiendan que cuando nosotros planteamos este polígono de protección, todos están de acuerdo en el santuario, pero hay empiezan las preguntas de los directores, como del director de obras, de SECPLAC, sobre la planificación futura de Mejillones, es super importante Seremi, que este polígono se analice en detalle con los técnicos o sea, con el director de obras y el secretario comunal de planificación para no chocar en esos pequeños detalles, como decía recién el director de obras, si se modifica el plano regulador, implicaría, quizás, poner en problemas en todo el tamaño de Hornitos, entonces no son temas menores, es importantísimo que se consideren a los directores del municipio que administran el territorio, entonces para que lo considere, ojala una reunión técnica para ver a cada detalle estos polígonos para afinar detalles de este gran polígono de Hornitos, porque yo creo que en el fondo todos comparten la visión del santuario, todos están de acuerdo, pero lo importante es afinar esos detalles, cosa que después a futuro cuando se quiera urbanizar la caleta de Hornitos y llevar agua potable, alcantarillado y energía, no nos choquemos con una cola de polígonos que dificulte el trayecto, por la pendiente, cada técnico tiene su tema.

Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente; me gustaría pedirle al concejo, nosotros tenemos toda la intención de compartir toda la información, pero cuando uno define hacer un área protegida, tiene que ver con que nosotros partimos que hay una aceptación urgente de la implementación, de una manera clave, a la protección que hemos establecido, entonces lo que yo quiero solicitar que se les envié todos los antecedentes para la toma de una decisión, pero que la decisión no demore mucho, que no sea para semanas, sino que podamos conversar, entregar lo que se requiera, pero que podamos verlo a la brevedad posible.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad es que, nosotros vamos a retomar esta conversación, vamos hacer una reunión previa y yo creo que en el último concejo de este mes, que debiese ser el 14 de septiembre, estaríamos entregando nuestra posición, por lo menos hay varias situaciones que hay que dilucidar, pero insisto que no estamos en contra de esto sino que hay que dejar claro los puntos, nada más y eso sería importante y ahí daríamos nuestro apoyo a esta creación de santuario. **Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente;** les pido que nos ayuden a consolidar esas observaciones, ese trabajo que nos ayude Fernando, de consolidar esos puntos que están como en duda, y nosotros traer a nuestros equipos para poder tener esas dudas resueltas lo antes posible.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí hacemos la pregunta, aunque sé que viene, que está dentro de lo que está preparando Aguas Antofagasta, el tema del emisario, que esta acá en este minuto. **Sr. Rafael Castro Meza, Seremi de Medio Ambiente;** efectivamente, el estudio se hizo y se expuso el año pasado, quedo clarísimo de que una de las principales fuentes de contaminación, de la problemática que tenemos en la bahía es la planta de tratamiento de aguas servidas, y lo que se ha hecho por parte de medio ambiente es generar una mesa técnica que estuvo trabajando, con participación del municipio, con participación de la DIPLAN del Gobierno Regional, con participación de Aguas Antofagasta para poder encontrar una solución de fondo y lo que se ha hecho es un convenio. Se hizo un estudio para poder precisar las características que debe tener este nuevo emisario de tratamiento de aguas servidas para que no se bote más agua servidas, esa es la exigencia que hemos hecho, ese trabajo que no bote más agua servidas a la bahía que evidentemente que también la generación de aguas secundarias y también diversas exigencias que se pueden hacer en ese sentido, nos tienen que ayudar en poder mejorar las condiciones de la bahía, pero estamos precisamente trabajando en eso, en tener un nuevo emisario que este a la altura de lo que Mejillones...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros después vamos hacer una mesa de trabajo en la cual nosotros vamos a ver algunos temas con nuestros profesionales para determinar cuál va a ser nuestra posición respecto a esta situación que nos parece bien, pero hay que dejarlo bien claro, bien establecido y no dejar cabos sueltos que después nos pueda rebotar a nosotros y nos complica en un futuro.

TERCER PUNTO

- Análisis de proyectos no rendidos, expone Hyans Fleming P., Director de SECPLAC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

PRESENTA:

“INICIATIVAS FRIL 2020”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

CLUB DE INICIATIVAS, INICIATIVAS Y DESARROLLO



FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2020

Con fecha 17 de agosto del 2020 y mediante resolución exenta N° 431 se aprueba el instructivo de distribución y operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (Fril) del año 2020, realizando una distribución comunal correspondiéndole a la Ilustre Municipalidad de Mejillones un monto de \$ 505.655.000 (quinientos cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos).

El Fondo regional de iniciativa local, permite financiar la ejecución de iniciativas destinadas a conservar la infraestructura pública, que fomenten el desarrollo urbano o que reactiven económicamente a la comuna mediante la generación de empleo.

TABLA 1: MONTO TOTAL FRIL ASIGNADO POR COMUNA.

Comuna	DISTRIBUCION MONTO FRIL 2020 POR COMUNAS		
	Distribución Base Igualitaria (MM\$)	Distribución Binomio (MM\$)	Distribución final por comuna (MM\$)
Antofagasta	421.449	2.290.997	2.712.447
Calama	421.449	999.087	1.420.536
Mejillones	421.449	84.205	505.655
Sierra Gorda	421.449	26.551	448.000
María Elena	421.449	30.344	451.793
Tocopilla	421.449	244.272	665.721
San Pedro de Atacama	421.449	46.275	467.724
Taltal	421.449	67.516	488.965
Ollagüe	421.449	3.793	425.242
Total	3.793.041	3.793.042	7.586.083

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; nosotros como departamento SECPLAC, nos encontramos trabajando en unas iniciativas para el Fondo Regional, de iniciativas locales, que se aprobó en el 17 de agosto del 2020, mediante la resolución 431, donde se aprueba el instructivo de distribución y operación del Fondo Regional del año 2020, la distribución comunal de los fondos nos otorgaron a nosotros como municipio \$505.655.000.- para la realización de estas serie de iniciativas que hemos estado trabajando. La finalidad de este fondo regional es poder financiar iniciativas que vengan en el orden de la conservación, con la finalidad de fomentar generación de empleo dentro de la comuna y generar reactivación económica. El desglose en relación a los fondos que se dieron, que fueron 7.500 millones de pesos distribuidos en todas las comunas en relación a la población y el nivel de vulnerabilidad de la comuna, así fueron los criterios que tomó la DIPLAD del Gobierno Regional.



FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2020

Presentación del proyecto: (Entregables)

- 1.- Anexo 1, descripción simplificada de la iniciativa.
- 2.- Certificado que acredite que la comuna no tiene rendiciones pendientes.
- 3.- Perfil de la iniciativa del proyecto.
- 4.- Ficha de la iniciativa de inversión.
- 5.- Georreferenciación de la iniciativa.
- 6.- Set fotográfico.
- 7.- Presentar requisitos de admisibilidad de las normas, instrucciones y procedimientos de Inversión pública (NIP), referente a la Circular 33.
- 8.- Presentar presupuesto.
- 9.- Especificaciones técnicas.
- 10.- Presentar planimetría de arquitectura, ingeniería, electricidad, etc.
- 11.- Permisos y certificaciones que la iniciativa se puede ejecutar sin inconvenientes.



Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; De hecho la presentación de los proyectos, a nosotros nos solicitan una serie de entregables por lo cual el anexo 1, el perfil de la iniciativa del proyecto, la ficha IDI, la geo diferenciación, especificaciones técnicas, presupuesto, planimetría y los permisos correspondientes, eso sí que en el punto N° 2 dice que tenemos que entregar un certificado que acredite que la comuna no tiene rendiciones pendientes y en relación a eso que les voy a comentar un poco más adelante.

- El Departamento de la Secretaría Comunal de Planificación, formulo (6) iniciativas, para ser presentadas a financiamiento Fril del año 2020:

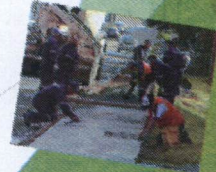
- Subdividiendo los proyectos, en las siguientes obras:

(5) iniciativas de conservación de pavimentos del sector "Casa de Máquinas", comuna de Mejillones:

- Reposición de Aceras Oeste, calle Casimiro Olivo.
- Reposición de Aceras Este, calle Casimiro Olivo.
- Reposición de Aceras, pasaje Rolando Biaggini (entre Casimiro Olivo y Zenón Ortiz).
- Reposición Aceras, calle Zenón Ortiz (entre Aníbal Pinto y Rolando Biaggini).
- Reposición de aceras, de los pasajes: Ramón Vergara Grez - Neftalí Agrella - Roy Corthon - Miguelina Peña - Evaristo Aguirre.

(1) iniciativa de conservación de canchas:

- Proyecto de conservación de las canchas de tenis del complejo de fútbol.



Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; Nosotros comenzamos a trabajar esta iniciativa en el mes de junio cuando tuvimos la primera reunión preliminar con la DIPLAD, en relación a que son iniciativas de índole de conservación, optamos por poder presentar 6 iniciativas de las cuales 5 corresponde a mejorar las aceras del sector Casa de Máquinas, estamos optamos la reposición de aceras, de la parte oeste de Casimiro Olivos y también la parte este de Casimiro Olivos, todo lo que es Rolando Biaggini entre Casimiro Olivos y Zenón Ortiz, las aceras entre Aníbal Pinto y Rolando Biaggini y lo que son los pasajes que vendrían hacer Ramón Vergara, Neftalí Agrella, Roy Corthon, Miguelina Peña y Evaristo Aguirre y otra iniciativa para poder llegar a estos 505 millones de pesos, poder conservar canchas de tenis que se encuentran lejos del complejo de fútbol.

(5) iniciativas de conservación de pavimentos del sector "Casa de Máquinas", comuna de Mejillones:

- Reposición de Aceras Oeste, calle Casimiro Olivo.
- Reposición de Aceras Este, calle Casimiro Olivo.
- Reposición de Aceras, pasaje Rolando Biaggini (entre Casimiro Olivo y Zenón Ortiz).
- Reposición Aceras, calle Zenón Ortiz (entre Anibal Pinto y Rolando Biaggini).
- Reposición de aceras, de los pasajes: Ramón Vergara Grez - Neftalí Agrella - Roy Corthon - Miguelina Peña - Evaristo Aguirre.



Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; para que a Uds. le quede más claro, ahí están las iniciativas son en relación los que son las aceras, ahí están diferenciadas con distintos colores, las de color azul vendría siendo lo que es Casimiro Olivos las parte oeste, la parte café vendría siendo la parte este, lo que son la reposición de las aceras del pasaje Rolando Biaggini, vendría siendo lo que está en amarillo, lo que son la reposición de Zenón Ortiz vendría siendo lo que es la parte verde y lo que son todo el pasaje, que son, más o menos, 35 mts. de longitud vendría a ser lo que está en rojo.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, yo creo que vamos a seguir tapando hoyos, yo creo que realmente que esos 500 y tantos, pero no es culpa de este Gobierno Comunal, ¿y que van a hacer?, van a querer que nosotros pongamos a rendir cuantas de la plata o devolverlo. Queremos saber qué proyecto es y qué cantidad de dinero es. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** hicimos la sumatoria son 250 y algo millones de pesos, que no se han rendido. **Concejal Sídney Biaggini;** si sumas, hemos perdido 700 millones, entonces yo no entiendo, yo voy a seguir insistiendo, falta la otra mesa de trabajo, Alcalde y traer a todos estos señores para que vengan a explicarnos el motivo porque estamos castigado y porque no se ha rendido, y acá tiene que haber culpable del por qué no se cumplió, porque yo creo que son proyecto que se hicieron y no se rindieron.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; uno de los proyectos que está ahí, dice ampliación comedor Complejo Juan José Latorre Mejillones, de un valor a rendir de 25 millones y fracción. El otro proyecto, mejoramiento plaza Casa de Máquina dice por 26 millones y fracción. Construcción Plaza Pablo Neruda sector Gamelin Guerra por 5 millones y fracción. Mejoramiento construcción plaza Luis Cuadra por 49 millones y fracción. Mejoramiento reposición patio Escuela Julia Herrera Varas por 60 millones y fracción. Mejoramiento remodelación jardín infantil Caracolito Mejillones por 66 millones y fracción y el último, Mejoramiento diferencial Escuela Julia Herrera Varas por 3 millones 500 mil pesos. Eso son los proyectos que no han sido rendidos, desgraciadamente, desde el año 2013 y esto acá hemos hecho gestiones, tenemos que seguir haciendo gestiones respecto a esto para que no nos castiguen con esta rendición y podamos tener problemas de estos 500 y fracción millones de pesos que estaban en los proyectos que estábamos trabajando. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Alcalde para complementar un poco, si Uds. ven ahí, las iniciativas se ven tipificadas con título que ameritan a entender que esto debiese tener el DAEM algo que decir, y esa vuelta ya la dimos nosotros y el Director DAEM hace entender que, por lo menos del año se asumió con ciertos recursos para el área de proyecto del DAEM, él podría dar respuesta de esta rendición, porque antes todo era municipal, así que él no tiene ninguna información respecto a estos proyectos.

Concejal Juan Alvarado; y la deuda de los 4 millones de pesos que con el tema de oleos, que apareció en una reunión, ¿al DAEM también se le agregó eso? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** sí. Yo he hecho las averiguaciones con la Corporación con respecto del deporte y la Corporación fue creada el año 2013 y esos proyectos, en ese momento, el área deporte del municipio estaba en DIDECO, si es que hay que dárselo vuelta hay que hacerlo en DIDECO.

Concejal Juan Alvarado; está bien, que pena que esté pasando esto y todo lo que han trabajado, como ha dicho Luis, SECPLAC para llegar a esto. Pero, por qué ahora Alcalde, ¿por qué no se averiguó antes, por qué esto no apareció antes? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo sabemos, a ver Uds. deben saber, por ejemplo, en este minuto la DIPLAD incluso otros organismos que tienen que ver con rendiciones a nivel regional recién están revisando todo lo que es a nivel regional, ahora eso también no quiere decir que somos los únicos, sino que también hay otras comunas que desgraciadamente también han tenido problemas como estos, pero sí nosotros debemos preocuparnos de nosotros. Ahora, recién están ellos revisando y están buscando respuestas al problema y estos problemas son los que nos estamos llevando nosotros ahora. Imagínate, tú, que nosotros no podamos rendir esta cantidad de plata que están acá, no tengamos documentos que avalen como rendir y eso significa que DIPLAD dice “lo sentimos mucho Uds. no rindieron simplemente son castigados ahora con estos 500 millones de pesos que no le van a llegar”, ese es el problema, entonces ahí tenemos que ver quiénes fueron los responsables, quienes eran, pero no tenemos tiempo para hacer investigación sumaria. **Concejal Juan Alvarado;** está bien, pero usted, a través de la AMRA, que están todos los Alcaldes de las comunas, porque estamos todos metidos en el mismo hoyo, o sea, todos tenemos una “yayita”, pero a través de la AMRA se puede pedir, en este caso, que ellos sean flexibles y nos den tiempo pero no parar los proyectos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, aquí depende exclusivamente del Gobierno Regional, imagínense Uds. se acuerdan cuando se dice que analicemos los proyectos, cuando tuvimos problemas con el famoso camión del soterrado,

vieron que había un error, se acuerdan que era el error de las 22 ton. que en vez de 20 pusieron 22, ese cambio significó que nosotros tuvimos que pagar una cantidad para poder regularizar, son así de simple, no hay que uno quiera o no, sino que uno tiene la voluntad, nosotros vamos a investigar, vamos a buscar, pero qué pasa si la DIPLAD me dice Ok Alcalde, le doy 2 meses para que revisen, y dentro de esa revisión yo no encuentro ninguna información, ese es el problema, por eso nos complica porque desgraciadamente en ese tiempo alguien debió ser responsable en estos proyectos, pero no lo hicieron.

Concejal Guillermo Ferreira; quería hacerle una consulta a Aarón, porque lo que está saliendo ahí de las deudas que se ve por esos proyectos... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son rendiciones no rendidas. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero me gustaría saber quién era el Director de Obras en ese tiempo y que hizo la dirección de obras de no rendir esos proyectos.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; esos proyectos son como del 2011-2013. Ahora, yo solicité al Gobierno Regional que nos enviaran un detalle, un desglose, de este informe porque, encuentro super raro que hoy día, casi 7 años después, y que el Gobierno Regional nos venga a decir que debemos plata. Segundo, si uno revisa las rendiciones, hay proyectos que se encuentran cerca del 90% del proyecto, el Gobierno Regional a Ud. no le transfiere si Ud. no le pasa la rendición, por lo tanto, yo creo que aquí hay un error grave que es del Gobierno Regional y no del municipio y lo digo así con certeza y asumo la responsabilidad de lo que estoy diciendo. Por lo tanto, yo creo que aquí la vuelta que hay que hacer es primero comunicarse con quien es nuestra contraparte técnica en el Gobierno Regional, y pedir que efectivamente muestren nosotros tenemos este problema, porque que entiendo que el Gobierno Regional también esto se repitió a toda la municipalidad de la región y el problema que tienen hoy día es que no puede postular ninguna municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son 5 de 9. **Sr. Aarón, Oliveros, Director de Obras;** que no pueden postular. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** que no tienen deudas. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** le emitieron el documento a todos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hay algunas que rindieron en su tiempo, otras que no rindieron y otras justificaron. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** nosotros, según la información que yo tengo, al parecer, no tenemos deuda por eso lo comento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** falta la rendición o alguien rindió mal. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Aaron, ante lo que tú dices, nosotros fuimos al Gobierno Regional y hablamos con DIPLAD... **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** por eso yo pedí el desglose, por eso yo quería el desglose. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** cuando tú dices "al parecer", nosotros tenemos la información oficial del DIPLAD y él nos dijo a nosotros... **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** si yo lo entiendo, pero están hablando con la jefatura, pero tienen que hablar primero con la persona que es la contraparte técnica que debiese tener esa información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no están, algunos ni siquiera están, y en este minuto Aarón, ellos están haciendo una especie de auditoría y están revisando situaciones que quedaron pasadas, por eso nos "tiraron las orejas" ahora. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** entiendo que los FRIL ya fueron auditados por la Contraloría, entonces si la Contraloría tampoco ha dicho nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que a lo mejor la Contraloría ve situaciones más superflua más arriba, pero más abajo podemos decir, imagínate tú, lo mismo que tenemos en este minuto que estábamos viendo en la mesa de trabajo. Contraloría revisa así, 1, 2, 3, pero no completo y aquí el control puede que se saltó una y aquí había problema, no es una revisión de una auditoría exhaustiva que hace Contraloría si no que es aleatoria. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** sí Alcalde, pero cuando se hace una revisión de proyecto, por ejemplo, efectivamente como Ud. dice la Contraloría a estos 10 proyectos, vamos a ver estos 3, pero aquí la diferencia que la Contraloría se llevó los 10. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que a lo mejor no encontró nada. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** por eso me parece raro por el informe que emite... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y ahora dice, señores municipalidad, Uds. no han rendido, si aquí incluso podríamos decir que a lo mejor la obra se ejecutó, es probable. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero a lo mejor lo que no rindió fue parte de las platas que se ejecutaron, o al revés, o se ejecutaron en partes, eso es lo que están pidiendo ahora, en este minuto. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** estoy de acuerdo con eso,

lo que a mí me parece raro, insisto, el Gobierno Regional a Ud. no le transfiere fondos si no va rindiendo. Entonces, cómo nos van a transferir toda la plata del proyecto y de otro proyecto, sin pedir una rendición antes, eso es lo que a mí me parece extraño, trabaja muy distinto a cómo trabaja la SUBDERE, con la SUBDERE si pasa, generalmente a uno se le olvida que la SUBDERE te transfiere toda la plata de golpe, pero el Gobierno Regional no funciona así, por eso yo encuentro dudoso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo entonces, en este minuto estamos en conversaciones para poder lograr salir de esto, pero si al final, en un minuto, si lo retrotraemos hacia atrás tal como dice Biaggini, vamos a buscar responsables, porque alguien no rindió si aquí, insisto, aquí estamos buscando porque no se rindió o dónde quedó esa rendición y lo peor de todo, tal como tú me dijiste, 2011-2013 al 2020, ya soy 8-9-7 años.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿quién era el director? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; Oscar Orellana, pero aquí no se trata de acusarlo de algo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí hay que buscar responsable. Lo que yo quiero dejar en claro acá en este concejo, que nuevamente salimos al problema con una rendición no rendida y que esta rendición no rendida nos está afectando a poder recibir 500 millones de pesos más, que estaban destinados a proyectos como los que acaba de plantear Hyans, ese es el problema, ese es mi temor, que en un minuto, independiente que lo hayan visto o que no lo hayan visto, imagínate que el Gobierno Regional – DIPLAN, diga “no le damos los 500 millones” y quedamos con nuestros proyectos ahí y producto ¿de qué?, de una rendición que no se rindió, mal o bien, lo que haya pasado, como haya sido, en este minuto estamos complicados, ese es el problema.

Concejal Sidney Biaggini; y el libro que mando Contraloría vino solo acá, no ha ido a la Intendencia o a SECPLAC para ver si Mejillones tiene esto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no creo. **Concejal Sidney Biaggini**; entonces, hay que mandárselo, porque realmente si esto se rindió debe haber una copia acá. Yo creo que el mismo Aarón ha estado y las personas que dijeron pagamos esto, ¿y si no hay papel?, tiene que haber pruebas acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene que haber. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; se está solicitando la información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Se está buscando antecedentes al respecto. **Concejal Sidney Biaggini**; a lo mejor en los mismos papeles que botaron se encuentra la rendición de cuenta, y si se tiene prueba. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no tienes pruebas no más. Por eso cuando tú tienes un proyecto, hay que tratar de rendir, hay que tener toda la información, porque después, en un minuto, te la van a pedir, es plata, es lo mismo por ejemplo nosotros le entregamos una subvención. **Concejala Luz Vargas**; esos documentos, Alcalde, deben estar en bodega. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo creo, ojalá, que estén ahí. Lo mismo que una subvención. Le entregamos una subvención a la institución y la institución tiene que rendir, si no rinde, no le entregan plata después y así, imagínense Uds. que ahora aparecen estas no rendiciones del año 2013 y nos afecta. Ahora, si lo hubiesen entregado en su tiempo quizás la rendición, no estaríamos en este problema

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, ¿nos pueden dar una copia a nosotros? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Hyans les va a entregar. **Concejal Sidney Biaggini**; para ir a pedirle a la Contraloría que nos dé una respuesta luego de esto y decir porque no ponen a la Intendencia a ver esto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo bueno también que en este minuto nosotros estamos en conversaciones con Marcos Bastias para que, ojala, nos dé plazo, nos dé tiempo, nos ayude en esta etapa. **Concejal Juan Alvarado**; pero también es culpa de ellos, imagínese esperar 9 - 7 años. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es que son nuevos, es lo mismo que el otro día apareció Francisco Cepeda de SUBDERE, con no rendiciones de años. Empiezan a revisar y aparecen. **Concejal Juan Alvarado**; hay que ser flexibles con Gobiernos nuevos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; entonces, es así.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que tenemos que pensar nosotros, de la administración antigua y la de ahora, si es que llegan a cambiar Alcalde, mandando a cortar los papeles. Lo que pasa es lo siguiente, porque todos los documentos fiscales se supone que tiene un tiempo de vida y después tiene que ser... **Concejal Juan Alvarado**; prescriben. **Concejal Sidney Biaggini**; pero por orden de la Contraloría. **Concejal Guillermo Ferreira**; ahora, lo que sí

hay que averiguar lo que dice Juan y lo que yo pienso tenemos que hacer primero es ver que tenemos nosotros en documentos acá en el municipio para poder después contrarrestar lo que dice el Gobierno Regional y cuando tengamos ese asunto y los documentos, ahí a lo mejor hacer la consulta a la Contraloría que está pasando con esto. **Concejal Juan Alvarado**; pero el Gobierno Regional también tiene que demostrar. **Concejal Sídney Biaggini**; el que tendría que ir es la Contraloría, no nosotros, la Contraloría tiene que ver qué pasa en la comuna de Mejillones, pasa esto y esto y empezar. Los mismos informes que nos mandó a nosotros, cuando vino a revisar acá, tuvo que haberlo hecho... **Concejal Guillermo Ferreira**; incluso más, yo pienso que tenemos que llegar más allá y llamar a Oscar Orellana que fue el director, yo siempre he dicho que el director de Obras tiene que entregar el cargo y nunca lo entregó. **Concejal Sídney Biaggini**; no le puedes hacer sumario porque ya no es funcionario. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; ahí hay un problema, concejal, que la Contraloría no va hacer nada, porque está prescrito, ya han pasado 7 años.

Concejal Guillermo Ferreira; Aarón cuando tú asumiste como director de obras, tú mismo lo dijiste en una reunión que en la administración antigua, que Oscar Orellana se llevó todo para la casa y no te entregó el cargo a ti. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; yo nunca he dicho el Oscar se llevó todo para la casa. A mí no se me hizo entrega del cargo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, lo importante acá que nosotros hemos estado buscando solución al respecto pero, ojala, que lo solucionen, lo que sí nosotros tenemos la obligación de informar a Uds. de esta situación que son anómalas, de la Contraloría, de la DIPLAN, pero al final nos afecta a nosotros, nos perjudica porque son proyectos que teníamos ya en el Fondo Regional Inversión Local.

Concejala Luz Vargas; siempre nos va a perjudicar, porque venga el periodo que venga de Alcalde, igual los perjudica.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros, en cierto modo, heredamos lo que se hizo, no se hizo, bien o mal, lo heredamos pero fue en alguna forma, algo positivo, me parece muy bien, pero lo negativo también y esto negativo, que en este minuto, nos gatilla, nos complica, nos golpea, y la DIPLAN es como complicada y nos dice "no les entregamos los 500 millones de pesos, porque no han rendido" y ahí quedamos otra vez. Pero nosotros vamos a buscar responsabilidades, yo no digo responsables, responsabilidades al respecto de esta situación que para nosotros también nos complica, porque arreglar algo que estaba prácticamente Ok y ahora nos digan que no pueden entregar la plata, porque Uds. no han rendido, seguimos con esta situación. Hablábamos el otro día del tema del IND que también no habíamos rendido. Entonces, eso es importante dejarlo, claro para que ya no haya problemas.

CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia y solicitud de espacios públicos

CARTA SOLICITUD

- 3014

Estimado Honorable Concejo Ilustre Municipalidad de Mejillones

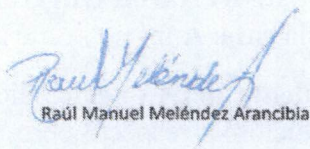
Presente:

A través de la presente, solicito de acuerdo a su Jurisprudencia me puedan ayudar en la remoción de quiosco de ventas ubicado en calle Riquelme con Avenida Almirante Latorre frente a Escuela María Angélica Elizondo, este lleva más de 09 meses sin uso sin prestar ningún beneficio a nuestra comuna.

Indicar que en dicha esquina cuento con una un Servicio de arriendo de herramientas con la patente municipal al día y dicho quiosco está a 25 centímetros de mi muralla que da a calle Riquelme lo impide modificar o a futuro incluir una ventana, indicar que en esos 25 centímetros de separación se junta basura y transeúntes lo ocupan de baño público.

Por lo que será de mucha ayuda poder retirarlo a la brevedad y de esta manera sacarlo ya que no presta ningún beneficio a mi propiedad y comunidad en general.

Agradeciendo vuestra ayuda, se despide atentamente.


Raúl Manuel Meléndez Arancibia



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos que llevárselo a medio ambiente, para que vean que pueden hacer respecto de esa situación. **Concejal Juan Alvarado;** y obras a ver la situación que se encuentra el quiosco. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, y Obras para que vea el tema del quiosco, para que se lo reenvíen a medio ambiente y den respuesta a la brevedad.

Mejillones, 08-06-2020.-

Señor
Sergio Vega Venegas.
Alcalde y Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Mejillones.
Presente.

Ref.: solicitud de uso de suelo para local comercial.

Estimadas autoridades.:

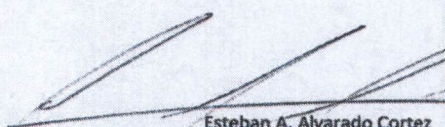
Junto con saludar a cada uno de ustedes.

Como dueño de local COFFEE AMELI ubicado en O'Higgins 360, deseo solicitar uso de suelo para instalación de maseteros mesas y sillas para mi local comercial, para ambientación del local y comodidad del cliente en la espera.

Además de aportar con un local para el turismo en mejillones.

Esperando que esta carta tenga una buena acogida y se me pueda proporcionar la ayuda solicitada.

Sin otro particular y esperando que estén bien se despide muy atentamente.


Esteban A. Alvarado Cortez

16.674.401 - 5



**INFORME SOLICITUD DE
BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**

08/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

El Sr. Esteban Alvarado Cortez, Rut: 16.674.401-5, ha solicitado un permiso precario para la instalación de Maceteros Mesas y sillas al exterior del local comercial, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación : Bernardo O'Higgins N°360, (acceso Coffee Ameli)
Metros cuadrados : 6 m²
Tipo de solicitud : Instalación de Mesas, sillas y maceteros.
Actividad : Cafetería al Paso.

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título II, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

Esta Dirección de Obras informa **desfavorablemente**, la solicitud para instalación de mesas, sillas, ya que las actividades destinadas a la **venta de comida al paso** no cuenta con autorización sanitaria para la instalación de mesas y sillas.

No obstante, se informa favorablemente las instalaciones de maceteros, para lo cual deberá cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, con el fin de asegurar el correcto desplazamiento de las personas con discapacidad.

- "En todas las veredas se deberá consultar una ruta accesible, la que deberá identificarse y graficarse en los respectivos planos del proyecto. Su ancho será continuo y corresponderá al ancho de la vereda, con un mínimo de 1,20 m por 2,10 m de alto."

Dicho lo anterior, el área autorizada corresponde a 6 m².

Ancho : 2 metros (medidos desde la línea oficial)
Largo : 3 metros

Sin otro particular,



AARON OLIVEROS VASQUEZ
Director de Obras Municipales

AON/aov.
C.C.:
* Concejo municipal
* Archivo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tiene la parte favorable entonces, como Obras. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** la parte que es macetero, nada más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si es favorable no habría problemas. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** como es declarado comida al paso no puede tener mesas, eso indica que servicio de salud lo podría fiscalizar también, no puede tener mesas afuera.

Concejal Sidney Biaggini; en el mismo O'Higgins con Ongolmo, ese restorán también se cerró con plantas en la pasada. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en Espinakeitor está la autorización, paso por concejo y se aprobó en concejo y ellos pagan la ocupación de las mesas afuera del restaurant.


Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; La señora de Lamas, incluso la mandamos a fiscalizar y recibió hasta a garabatos a los fiscalizadores. **Concejal Sidney Biaggini;** porque a ellos le aceptaron. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no se ha aceptado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a Lamas no se le ha aceptado, a Espinakeitor sí. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hemos mandamos fiscalización y han tenido problemas con conversar con ella.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo que viene, en la ley nueva, dice que ahora se debe autorizar a aquellas personas que pongan mesas fuera de su restaurante. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** al parecer, quieren autorizar eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay una ley que yo voy a traer el lunes, que llegó acá de parte de José Miguel Aguirre, que es el General, dicen que ahora está autorizado extender

mesas fuera por el tema del Covid, porque ahí les están dando la posibilidad de que no están bajo techo, así que con mayor razón deberíamos darles esta posibilidad de poder mejorar turísticamente y puedan atender, a mí me parece bien.

Concejala Grecia Biaggini; hay un restaurante que está ampliándose para adentro, donde era Tito Cobreloa. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ampliaciones al interior de la propiedad no pasan por concejo, esos son permisos de edificación y pasan directamente por obras. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿no tienen que pedirte permiso a ti? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** si van a poner mesa en los patios, eso no requiere autorización nuestra, si ellos van a ampliar el local, ampliar la construcción requieren permiso, un permiso de edificación.

MEJILLONES, 03 de septiembre de 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Tránsito - Obras Públicas - Turismo y Comercio

**INFORME SOLICITUD DE
BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**
10/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. **Yicel Pérez Maldonado**, Rut 18.311.235-k, con domicilio en Luis Cuadra #473, ha solicitado el traslado de su permiso precario para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación autorizada	:	Avenida Andalicán, Frente a Petrobras
Ubicación de traslado	:	Avenida Andalicán, Frente a Enaex
Espacio a ocupar	:	12m2
Tipo de solicitud	:	Food Truck y mesas
Actividad	:	No indica



Lugar solicitado

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

Esta Dirección de Obras informa **desfavorablemente** la ubicación indicada ya que no cumple con lo establecido en el artículo 33° de la ordenanza antes mencionada. Por lo cual se recomienda realizar la solicitud en las siguientes ubicaciones de acuerdo a lo establecido en la ordenanza:

- San Martín entre Borgoño y Antonio Varas
- Av. Pedro Montt (costanera)
- Av. Manuel Rodríguez.

No obstante, importante tener en consideración que dicha solicitud fue aprobada bajo iguales condiciones para su ubicación en la Avenida Andalicán Frente a Petrobras, en el concejo N°04/2020 de fecha 04 de enero de 2019.


AARÓN OLIVEROS VASQUEZ
Director de Obras Municipales

AOV/aov.
C.C.:
* Secretario Municipal
* Concejo municipal
* Archivo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; está desfavorable porque con el plano regulador no es posible.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; para aclarar un poco, esa autorización, lo que está haciendo es cambiándola de calle porque ya le autorizaron, se aprobó en enero, incluso con el informe de Obras desfavorable se aprobó por concejo. Ahora, está pidiendo cambiarla de calle, cruzar a la esquina del frente. Obviamente, nosotros mantenemos la información con lo que dice la ordenanza, pero va a depender del concejo.

Concejal Sidney Biaggini; ese nosotros aprobamos por un lado de Petrobras. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** sí, lo que está pidiendo ahora es cruzar la calle, a la esquina de la Enaex. **Concejal Sidney Biaggini;** ese no es un food truck, es un corsal que armaron e instalaron.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Aarón, Obras dice que es desfavorable. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** nosotros las dos veces hemos informado que es desfavorable por el tema de la ordenanza. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros lo hicimos porque había un tema social, por eso la ayudamos. Pero ahora quiere estar en la vereda del frente.

Concejal Juan Alvarado; según lo que dice el, tiene más espacio para no entorpecer el otro lado, porque en el otro lado tiene menos espacio. Pero hay algo que me molesta de ese niño que llegó y se tomó un terreno frente donde está Ibacache y el cerro con calaminas, es como un callejón, tampoco eso debería ser.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿y que decidimos entonces?, ¿que se quede donde esta? **Concejal Juan Alvarado;** es que Obras tiene que ver. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, porque obras dice que es desfavorable, incluso tiene razón, la primera vez dijo desfavorable y nosotros en concejo torcimos la mano, porque era un tema social, pero ahora otra vez, yo creo que no deberíamos, que se quede ahí no más, porque ya le entregamos.

Concejala Grecia Biaggini; ese es el problema que está pasando con los food trucks, se le da permiso en una parte y después se cambian.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces lo dejamos ahí no más donde estaba. **Concejal Juan Alvarado;** pero que tiene que ser fiscalizado.

Concejal Juan Alvarado; Aarón, yo conversé con Ricardo respecto a una sede social 5, que estaba entre Almte. Castillo con Playa Blanca, en toda la esquina, pero ellos se quieren reactivar nuevamente, por el tema de entrega las cajas, y lo están haciendo, pero lo que a mí me preocupa no es eso, yo recuerdo que Uds. avisaron y vieron que la loza era muy delgada y era un peligro. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** nosotros no lo hemos visto, personalmente yo no lo... **Concejal Juan Alvarado;** por eso yo le pedí a Ricardo que buscara alguna información. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** puede que lo hayan hecho a través de planificación. La solicitud que llegó en realidad fue hacer la limpieza. **Concejal Juan Alvarado;** acá tengo la fotografía de que limpiaron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si limpiaron todo, ahora tendrían que mandar a un constructor civil. **Concejal Juan Alvarado;** eso fue lo que dijeron, yo no más me acuerdo de eso, nadie más se acuerda, pero yo me recuerdo que lo estuve peleando, que era para los pescadores y después se reactivaron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, se reactivaron. **Concejal Juan Alvarado;** no, se reactivaron con Adriana Duncan, ella fue la presidenta y retiró la subvención, creo que cuando llego con la subvención, las demás le preguntaron ¿Dónde están las platas? Y ella se retiró. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y ahora se reactivó, hay una directiva provisoria que está trabajando. **Concejal Juan Alvarado;** está bien, pero lo que me preocupa es la loza. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** podemos hacer una inspección. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería bueno que lo fueran a ver. Porque ellos, en un minuto, hablaron de hacer un segundo piso y yo les dije que la losa se ve delgada, está algo complicada para que la vean.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

MEJILLONES, 25 de Agosto de 2020

**INFORME SOLICITUD DE
BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**

09/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. **Romina Montenegro Astudillo**, Rut 18.995.038-1, quien no indica domicilio, ha solicitado traslado del **permiso precario autorizado de acuerdo al Decreto N°587** Exento de fecha 18 de febrero de 2020, para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación autorizada	:	Frente a Ongolmo N°1020
Ubicación de traslado	:	Las Heras N°280
Espacio a ocupar	:	no indica
Tipo de solicitud	:	Foodtruck
Actividad	:	Venta de Comida al paso



■ Lugar solicitado

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

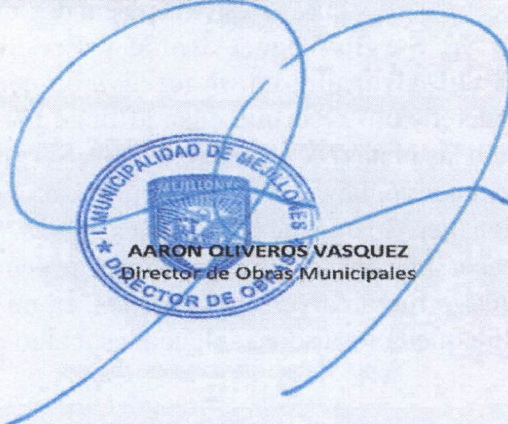
Esta Dirección de Obras informa **desfavorablemente** la ubicación indicada ya que no cumple con lo establecido en el artículo 33° de la ordenanza antes mencionada. Por lo cual se recomienda realizar la solicitud en las siguientes ubicaciones de acuerdo a lo establecido en la ordenanza:

- San Martín entre Borgoño y Antonio Varas
- Av. Pedro Montt (costanera)
- Av. Manuel Rodríguez.

No obstante, importante tener en consideración que dicha solicitud fue aprobada bajo iguales condiciones para su ubicación en la calle Ongolmo N° 1020, en el concejo N°42/2019-Ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2019, de acuerdo al Certificado N°102/2019 emitido por el Secretario Municipal.

En caso de ser aprobado por concejo se recomienda su instalacion en la area de estacionamientos del existentes en calle las Heras Frente al N°280.

Sin otro particular,


AARON OLIVEROS VASQUEZ
Director de Obras Municipales

AOV/aov.
c.c.:
* Secretario Municipal
* Concejo municipal
* Archivo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si es desfavorable debe mantenerse donde mismo está.

Mejillones 21 de agosto de 2020

**PARA: Señor
Sergio Vega Venegas
Alcalde de la Comuna de Mejillones**

**Honorable Concejo Municipal de Mejillones
Presente**

**REF: Despido de trabajadores
Empresa Molyb CODELCO.**

Respetado señor Alcalde:

En mi calidad de Concejal, integrante de la comisión laboral y social, cargo que me sustenta la ley 18.695, en su art. 92, que cita en su artículo lo siguiente:

El concejo determinará en un reglamento interno las demás normas necesarias para su funcionamiento, regulándose en él las comisiones de trabajo que el concejo podrá constituir para desarrollar sus funciones, las que, en todo caso, serán siempre presididas por concejales, sin perjuicio de la asistencia de terceros cuya opinión se considere relevante a juicio de la propia comisión, más abajo en resumen de esta carta explicare.

En mi condición de concejal en la comisión laboral, quiero manifestarle a Ud., que en el Art. 2º, que dice: Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde y el concejo, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, es decir, beneficiar a nuestros habitantes en todos sentido, de que nuestros vecinos sean instados satisfactoriamente al desarrollo económico y social de la comuna. Por eso tenemos que velar, como autoridad, por las denuncias que realizan algunos afectados. También vemos que la empresa no asume su compromiso de responsabilidad empresarial hacia la comuna, en el aspecto del porcentaje de inserción laboral.

El Plano Regulador Comunal (PRC) tiene una duración por siete años aproximadamente y en caso extremo dura 12 años. El plano regulador de la comuna de Mejillones, se modificó en la Sesión N°51/2011 Extraordinaria, y fue presentada su Etapa de Proyecto Estudio Modificación del Plan Regulador de la Comuna de Mejillones, "Zona consolidada Portuaria", donde estuvo presente MINVU, Equipo Técnico de municipio y Equipo Consultor. Que posteriormente, se empezó a trabajar con consulta ciudadana, con el concejo municipal y presentada en consejo económico social de la comuna, donde las empresas presentaron su observaciones, entre esas empresas estuvo la empresa CODELCO. La empresa CODELCO se presentó en mesa de trabajo a través de Complejo Portuario en el pleno desarrollo de formulación del plano regulador, una de las observaciones fue la Zona consolidada Portuaria, ya que en esa zona estaba el proyecto de CODELCO, que fue presentado a través de don Rafael Lancellotti donde mostró la observación al proyecto a corto plazo para ejecutar en la comuna. Presentación Planta Molibdeno, que no se podía instalarse en la "Zona consolidada Portuaria", porque donde se iba construir la empresa Molyb, fabricante de producto de molibdeno para la minería, por ser zona del gaviotín. Don Rafael Lancellotti, se presentó junto con Rivera administrador de la Fundación del Gaviotín, donde fundamentó la modificación y se basó en que el gaviotín es un ave migratoria.

Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Mejillones, conforme la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Art. 3º, cita lo siguiente: Le Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar, modificar, planificar y regular la comuna, confeccionando el plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes y la promoción del desarrollo comunitario;

Con esta modificaciones que realizo el municipio en la Zona consolidada Portuaria doy fortaleza al desarrollo económico creyendo que se iba ir de las manos con el desarrollo social, a través del tiempo han habido despidos que le afecta a trabajadores de Mejillones, hoy en día se han acercado persona que fueron cancelada y también encontramos denuncia a través de Facebook.

La Empresa CODELCO Solicitó a Ex Alcalde don Marcelino Carvajal que lo invitara en sesión del concejo municipal de nuestra comuna para exponer los proyectos de la empresa CODELCO, que fueron:

* En la sesión N°42/2011 del Concejo Municipal de Mejillones, Codelco presentó sus proyectos a corto plazo para ejecutar en la comuna. Presentación Planta Molibdeno, por parte de funcionarios de CODELCO expone el Señor Eduardo Foix, Gerente General del Proyecto y la Señora Claudia Pacheco.

*En la sesión N°6/2013 del Concejo Municipal de Mejillones, Codelco presentó sus proyectos a corto plazo para ejecutar en la comuna. En este sentido, los ejecutivos de la estatal presentaron los alcances generales y preliminares de Luz Minera, complejo termoelectrico de ciclo combinado y el proyecto de acopio de concentrado de cobre que estará contiguo a TGN. Exponen Señor Andrés Alonso y Señora Claudia Pacheco.

*En la sesión N°16/2013 del Concejo Municipal de Mejillones, Codelco presentó sus proyectos a corto plazo para ejecutar en la comuna. Exposición de Proyecto "Planta Recuperadora de Metales Expositores: Señor Eduardo Foix, Gerente General del Proyecto y Señora Claudia Pacheco.

En cada sesión que tuvo la empresa CODELCO CHILE presentando los estudios de impacto ambiental de las tres empresas que hoy encontramos instaladas en la Zona consolidada Portuaria de nuestra comuna, Los representantes Señor Eduardo Foix, Gerente General del Proyecto, Señora Claudia Pacheco y Sulfuros Radomiro Tomic: Expone Señor Manuel Concha, Señor Gustavo Girón, donde se comprometieron a contratar el con 36% de gente de Mejillones en el Proyecto "Planta Recuperadora de Metales, el 30% en la Planta Molibdeno y el 30% en el complejo termoeléctrico de ciclo combinado y el proyecto de acopio de concentrado de cobre.


Pienso como concejal de la comisión laboral, social y medio ambiente se debería invitar a CODELCO para saber cómo ha sido el desarrollo de la empresa en nuestra comuna con las responsabilidades social empresarial con nuestros habitantes y en la participación del desarrollo económico, el desarrollo social, educacional, en el municipio debería hacer seguimiento del compromiso adquirido con CODELCO CHILE y Municipio de Mejillones.

Pienso que el plano regulador ha favorecido al sector privado a través de las modificaciones que se han hecho cada siete años en nuestra comuna, donde si evaluamos la inserción laboral de mano obra local de las 33 empresas instaladas, creo que no hay más del 20% trabajando en dichas empresas, equiparando con la mineras de la segunda región que trabaja el 20% de la Región Antofagasta y 80% es de otra región como también de extranjeros. Creo que este progreso ha sido inverso para la comunidad en todos sentidos.

El Plan Regulador Comunal (PRC) es la herramienta que tienen los municipios para definir cómo se va a desarrollar el territorio de la comuna. En palabras simples: regula **qué se puede construir, dónde y para qué usos**. Asimismo, se definen temas como la cantidad de habitantes máxima por hectárea, áreas verdes, el uso de las calles, entre muchos otros temas. Nos encontramos que el casco urbano, como ciudad, ha sido muy débil en su desarrollo, comparando con el sector industrial, nos encontramos como ciudad territorialmente y la tensión territorial es menor con el barrio industrial. Además, encontramos en el casco urbano que hay equipamiento que según el Plano regulador no debería existir como construcción, esta diferencia lo podemos comparar en plano regulado o con la foto satelital de Mejillones.

Estimado Alcalde y honorable concejo, quiero manifestarles que ojala las nuevas autoridades puedan reflexionar sobre el desarrollo de la comuna y que la nueva modificación del plano regulador, se pueda desarrollar en su casco urbano y también ampliar hacia Playa Grande, Itata, Hornitos y Michilla, lo único que debemos hacer es salvaguardar nuestras playas, poder fomentar el turismo y dejar nuestro legado a las futuras generaciones.

Lo saludo a Ustedes,


Guillermo Ferreira Diaz
Concejal de las comisiones Laboral, Social y Medio Ambiente

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa Sr. Alcalde, lo que ha crecido la parte zona portuaria, todo el barrio industrial, si Ud. compara con el casco urbano la ciudad es muy pequeña compartió el terreno que recién estamos hablando, que se entregó a la empresa y uno de los ejes que le entrega el territorio es la Fundación Gaviotín que se ha dedicado a desarrollar económicamente a la empresa, no el casco urbano como ciudad. Entonces, la empresa Codelco presento como 3-4 iniciativas, primero que es GNL, después la empresa recuperadora de metales, la empresa eléctrica y después pasando por la Molyb, hicieron un compromiso, yo tengo todas las actas, de cantidad de personas que se iban a insertar al sistema laboral y las capacitaciones, que dentro de esas capacitaciones inglés y otras cosas más que no han cumplido y fuimos con Juan Alvarado y Armando, ahora último, a la empresa de recuperadora de metales, cuando le hicimos la pregunta de la inserción laboral, no nos podían dar una respuesta y al último salió una persona que era de recursos humanos que dijo que 27% y se pregunta dónde viven y viven en Antofagasta, porque no le gusta vivir en Mejillones y cómo ellos están contratados, se sienten seguros y migraron a Antofagasta, entonces qué significa con eso, esa es la duda, como el 27% se supone de Mejillones ahora están viviendo en Antofagasta, ninguno de acá de Mejillones y eso no lo encontramos lógico, que puedan migrar el 27%, unos 5-4 sacábamos conclusión, pero no el 27%. Entonces, me gustaría que nosotros, cuando una modificación del plan regulador que venga Codelco a dar la cara acá y que nos muestre el desarrollo industrial que están imponiendo en la comuna,

que garantía le está dando a la gente de Mejillones en el desarrollo económico y el desarrollo social y poder salvaguardar los últimos lados, territorialmente y darle fortalecimiento al casco urbano como ciudad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece bien, porque muchas empresas que no están haciendo caso a las contrataciones.

Concejal Sídney Biaggini; ese plan regulador que está peleando Guillermo, nosotros lo aprobamos, los semiindustriales para allá. Aquí la Enaex les ofreció casas y la misma gente de Mejillones no quiso que hicieran casas. Entonces, está bien lo que estas pidiendo, pero la gente ¿querrá hacer lo mismo?, cuando se dice que Mejillones no tenía electricidad. Entonces, cuidado con eso. **Concejal Guillermo Ferreira**; Sídney cuando tú haces PLADECO o haces el plano regulador siempre hay consulta ciudadana, siempre hace una pequeña encuesta. **Concejal Sídney Biaggini**; Guillermo, tu aprobaste el plano regulador. **Concejal Guillermo Ferreira**; Sídney, a lo mejor tú estás cuidando tus intereses. **Concejal Sídney Biaggini**; ¿intereses de qué?, estás igual que otras personas.

Concejal Guillermo Ferreira; Sergio, yo comparto cuando usted asumió, dijo acá, hay cosas que no existen en el plano regulador pero están y en la parte urbanística... **Concejal Sídney Biaggini**; lo que ellos ofrecieron, ellos cumplieron. **Concejal Guillermo Ferreira**; ahora lo que yo arrebato, porque ahora cuando se modifique el plano regulador no vamos a estar, pero van a estar los señores empresarios, los señores del gaviotín, lo que pasa que, nosotros tenemos que dejar un antecedente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; visto eso, ese es un análisis más profundo, nos extendimos demasiado en algunos puntos y estamos en el tiempo de terminar la sesión.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, ¿sigue la toma en la ripiera?, sobre la denuncia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya estamos viendo ese tema.

Concejal Juan Alvarado; ¿se les va a dar aguinaldo a la gente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí, lo que corresponde a la ley.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, una de las cosas que me preocupa es el tema del incendio que hubo en el vertedero, lamentablemente en la población hubieron muchas quejas, porque a las 12:30 de la noche hasta las 3 de la mañana, era una nube tóxica que había en la población y eso no debería ocurrir, Alcalde. Yo sé que hubo una rotura en la matriz, porque yo conversé con Ud., pero también sé que no hay maquinaria en el vertedero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso lo vamos a analizar, yo creo para el día 14, porque tenemos un problema grave respecto al tema relleno sanitario y vertedero. Mientras no solucionemos ese problemas, vamos a tener siempre esta dificultad, porque lo que vamos a hacer ahora, trabajar en el relleno sanitario todos los errores que se pudieron cometer anteriormente, porque desgraciadamente hay que decirlo así, fueron errores que se cometieron y en este minuto estamos complicados, si logramos terminar con el tema del relleno, el cierre perimetral, el tema de la oficina, etc. deberíamos tener la aprobación para hacer relleno y al hacerlo deberían llegar estas nuevas maquinarias, pero todavía estamos lo mismo. Lo mismo que el tema acá, estamos castigados porque no se hicieron bien los trabajos allí y estamos complicados ahora, que tenemos que tener mucho cuidado, porque el tema del vertedero, como no está cerrado, cercado en algunos lugares entra gente, quema neumáticos u otras cosas y prende, desgraciadamente es así y nos tocó ese día la mala suerte haber un viento enorme y no ayudaba, en cierta manera, al incendio y menos al problema que estaba haciendo bomberos, complicadísimo. Pero, yo creo en la sesión del 14 vamos a entregar una información que es muy relevante por el tema ya definitivo lo que hay que hacer en ese famoso lugar.

Concejal Juan Alvarado; por último, ¿el día lunes van a tomar el tema con respecto a Covid? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí, y ahí vamos a analizar bien

ese tema. **Concejal Juan Alvarado**; está llegando muy cerca, Alcalde, y lo peor hay personas que se pasean por acá, arriesgando a sus propios compañeros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ese es el problema que tenemos.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, quiero pedirle para cuando va a quedar la mesa de trabajo sobre el informe 610. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí, la próxima semana. **Concejala Grecia Biaggini**; porque Ud. tiene que establecer mediante una mesa de trabajo, están las auditoría, informes trimestrales y otros casos que nombra el informe que es complicado.

Concejala Grecia Biaggini; una sugerencia, como esta pandemia que nos está azotando en estos momentos, hay muchos adultos mayores que sacan su licencia de conducir y ver la posibilidad, si a ellos como tercera edad, hacerle una rebaja al pago de la licencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahí, independiente, que yo pueda tener una situación económica paupérrima, desgraciadamente, no saca, simplemente ley, dice si para obtener la licencia de conducir tiene que pagar, por ejemplo 6 mil pesos, pero desgraciadamente ahí no hay prórroga, el problema no puede extenderse una licencia relacionado con Tesorería.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro, Alcalde, tuvimos nosotros la mesa de trabajo, cuando tuvimos la del 610, estuvimos con Carlos Figueroa del IND, como hacer una auditoría para ver las deudas no rendidas, porque acabo de consultar y tendríamos nosotros, para quedar al día, entre septiembre y octubre y quedaríamos sin deuda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso es lo que vamos a solucionar, ya hablé con Nellie Miranda Eldan, que es la jefa de Carlos y también vamos a ver este tema con ella para tener una solución al respecto.

Concejala Grecia Biaggini; lo que sí me gustaría, la mesa 610. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso sí, el lunes lo dejamos definido y vamos a definir 2-3 días de inmediato para ir avanzando. **Concejala Grecia Biaggini**; porque dice la abogada, terminar luego ese informe para nosotros ir con la abogada a presentarnos a Contraloría.

Concejal Guillermo Ferreira; yo me recuerdo que aprobamos la licitación del barrido de calles y ahora le dieron por 1 mes, me parece a Floto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; así es. **Concejal Guillermo Ferreira**; me gustaría que nos explicara el motivo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; Alcalde, si se informó en concejo que se le iba a dar 1 mes y todos dijeron que sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se dijo y lo que sí está claro, dos cosas primero como Uds. saben que la ley dice bien claro para pasar a concejo tiene que tener una cantidad UTM (500), que son alrededor de 25 millones de pesos y este proyecto no alcanza los 18, por lo tanto es responsabilidad exclusiva de la alcaldía y lo hicimos por 1 mes, porque es el mes, de acuerdo a las bases, que se entrega para que esta nueva empresa se haga cargo, porque hay que hacer, que tiene que entregar, que tiene que sacar todo lo que corresponde. Por lo tanto, no es necesario y ahora entre 10-9 de septiembre, termina el mes de Floto y asume la otra empresa que es que se la adjudicó. **Concejal Juan Alvarado**; el tema no es ese Alcalde, es que en la reunión, estando todos nuestros asesores acá yo le pregunto a usted, ¿Cuándo empieza? Y usted me dice mañana. Pero después nos enteramos en la semana al Sr. Floto se le había dado 1 mes más. Entonces, yo converse con ellos, pero porque no nos dicen la verdad y si el Alcalde se equivoca, digan “no Alcalde, esto no es así”, y quedamos todos parejos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema está que la empresa tenía dos opciones, empezar el día de mañana cuando yo dije o hacerse partícipe de lo que dice las bases del concurso, que puede decir yo parto mañana, parto el 15, o parto el mes que me dan. **Concejal Juan Alvarado**; pero eso no lo dijeron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo suponía que esa empresa dijo, ya estamos ok, parte mañana y él dijo no, hizo efecto del mes que le correspondía y por eso nosotros tuvimos tener a la empresa... **Concejal Juan Alvarado**; cuando yo hable con Fernando y Hyans, también me dijeron que las platas del Floto salen de acá mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, es del mismo proyecto. **Concejal Juan Alvarado**; no es que se esté pagando más, eso tenían que habernos aclarado. Yo le dije “porque Ud. no aclaró de inmediato”. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; a lo mejor se les fue también, por eso te digo, es el mismo mes que en vez de ser

pagado a la empresa nueva, se le paga a Floto porque tenía el mes que ellos tomaron de acuerdo a las bases, que dejara el mes para poder partir como corresponde. **Concejal Juan Alvarado**; Alcalde, que quede claro, nosotros lo hemos dicho varias veces, es una empresa complicada y yo lo que más le dije, que nosotros como concejales lo que queremos que Uds. tengan y trabajen tranquilos, porque no vaya a ser cosas que nos pillen "volando bajo". **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso estamos como corresponde.

Concejal Guillermo Ferreira; el segundo punto, es que a mí, me causa extrañeza en el sentido, cuando el Alcalde no va a una sesión de la asociación de municipalidades, el Alcalde tiene que designar a un concejal en el seno del concejo y hace poco hubo una reunión de la Asociación con los Alcaldes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no ha habido, solamente una que citó el Gobierno Regional, nada más. Nosotros como AMRA, no hemos citado porque decidimos no citar todavía, solamente hemos algunos zoom, pero nada, como tal y en la cual cuando yo cito como presidente obviamente que tengo que estar, pero el otro día era el Gobierno Regional por el tema del Covid, nada más.


Concejala Luz Vargas; cuando hagan el trabajo del 610 por favor, que esté presente la Sra. Vilma, que esté el joven Mera, y los que realmente corresponde, el abogado para que nos informen de los informes que ellos han evacuado a Contraloría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho la vez anterior estuvo Diego, estuvo Claudio, y la Sra. Vilma estaba con el problema de su mamá. **Concejala Luz Vargas**; Ofelia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Ofelia, pero no está trabajando. Ofelia es crónica, es decir, quien debería responder por Ofelia es la Sra. Vilma, porque ella es su jefa. **Concejala Luz Vargas**; el Secretario Municipal también, qué estén todos presentes para que nos informen de la evacuación de los documentos que ya han hecho.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto a un tema que es del lunes, vamos a trabajar con Samuel los puntos, ojalá que sean menos, porque vamos a empezar a las 10:30 hrs. y vamos a tener que terminar sí o sí antes del mediodía. Le informo y que quede claro que no es una decisión mía porque yo quiero o no. El lunes viene el Ministro de Bienes Nacionales a las 12 del día va a estar ahí, con suerte, 15 minutos, afuera donde nos va a entregar 3 concesiones. Una que es de Michilla, otra que es la plaza La Sirenita y la otra es la plaza que no me acuerdo en este momento, y después sigue camino a Tocopilla, es todo lo que va a hacer. Lo que tengo que informar es que él viene a eso y me llamo Alcira Arce y le dije "qué bueno", pensando vamos a tener concejo y él viene al concejo, no, él viene y entrega las concesiones y se retira. Por lo tanto, no es una decisión mía, que yo quiero que esté, ojalá hubiese estado en una reunión con nosotros para hacerle preguntas. Por eso les comento que el lunes viene el Ministro solamente y exclusivamente 15 minutos, nos entrega las concesiones y sigue camino a Tocopilla. **Concejal Juan Alvarado**; ¿y por qué no pedir la visita de él? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que sí, solicitarle que haga un esfuerzo y nos dé una reunión vía zoom o vía presencial, porque tenemos varios puntos para hablar con Ud., pero es lo que yo les debo informar.

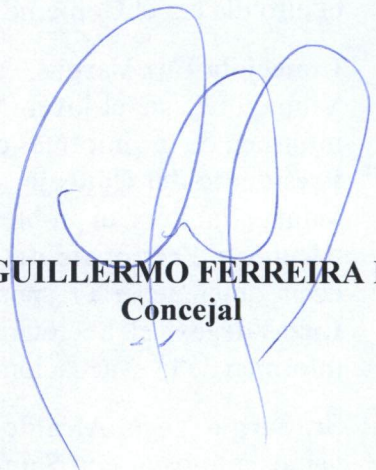
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y lo último, hay una agrupación de ramaderos de Mejillones Uds. saben que ahora este año no hay nada, no hay ramadas ni en octubre, no hay actividades en septiembre ni en octubre. Por lo tanto, ellos quieren, ahora en septiembre hacer una especie de ventas delivery. Ellos van a vender empanadas, chorizo, choripan, como delivery en sus casas lo van a entregar a quien quiera. El problema está, que quien tiene que darles su autorización es Sanidad, pero nosotros solamente nos están informando porque si el 18, 17 que ahora incluso salió una ley que dice que podemos hacer una fonda de 5 personas en las casas, nos dieron la posibilidad de estar más tiempo, si es abierto, pero ¿quién va a fiscalizar?, nadie, porque no creo que haya en cada casa un Carabinero, un militar, simplemente Ud. va a ver un tipo de situaciones, el que tenga más suerte, va a estar la gente, y el que no, puede que lo fiscalicen. Pero hay un "fondeate en tu casa", así se llama, y que va a estar de acuerdo a eso. Pero qué significa, que si ellos van a estar con este sistema que incluso es mucho más sanitario de estar en una fonda que estar en su casa.

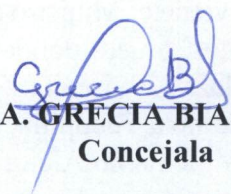
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:19 hrs.

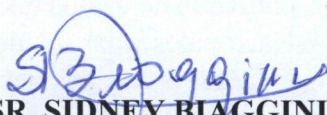


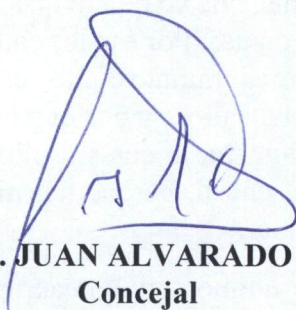

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo


SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 34/2020 ORDINARIA